



# Aguas Municipales de Jávea S.A.U.

Memoria de Responsabilidad Social 2014

## INDICE

Declaración Del Presidente Del Consejo De Administración y Junta General	3
El Ciclo Integral Del Agua En Jávea	5
La Organización	9
<u>Actividad</u>	10
<u>Visión, Misión Y Valores</u>	28
<u>Estructura de Gobierno y Organizativa</u>	32
<u>Futuro</u>	40
<b>Medio Ambiente</b>	<b>41</b>
<b>Desempeño social</b>	<b>47</b>
<b>Ámbito económico</b>	<b>58</b>
<b>Principios de elaboración de la Memoria</b>	<b>87</b>



# Declaración Del Presidente Del Consejo De Administración y Junta General



*En defensa del interés social y el bien común.*

**AMJASA**, tras años de experiencia y después de superar difíciles momentos, sigue teniendo como reto la gestión eficaz y sostenible del Ciclo del Agua. Pero no solo eso, para nosotros es importante contribuir a que los distintos grupos de interés encuentren un apoyo fiable para la consecución del bien común.

En todo este tiempo **AMJASA**, en el seno del M.I. Ajuntament de Xàbia, ha desarrollado diversas actuaciones para mejorar la eficiencia en la gestión, incorporar avances tecnológicos y crear valor tanto dentro como fuera de la Organización. Sabemos que sin el esfuerzo de todas las personas de la empresa, Consistorio, colaboradores y profesionales, esta labor hubiera sido imposible.

Las complejas circunstancias ambientales, las políticas aplicadas a la gestión del Ciclo Integral del Agua a nivel local y estatal, las infraestructuras heredadas y la situación económica actual, hacen que debamos plantearnos medidas correctoras y preventivas para garantizar no solo el servicio, sino el aporte de un valor añadido a la sociedad.

Además de promover acuerdos comarcales y la participación de organismos reguladores, **AMJASA** no ha cesado de realizar propuestas y acometer iniciativas para tratar de contribuir en una mejora de la gestión en el término municipal de Xàbia. Nuestra labor se ha visto guiada en este sentido por los principios de solidaridad, colaboración y justicia social.

Una de nuestras prioridades ha sido la de mejorar las instalaciones desde la Gestión Patrimonial de Infraestructuras. De este modo es más fácil obtener mayor rendimiento de la red, mejor servicio a los ciudadanos y ahorro en los apartados de mantenimiento y reparaciones. En conjunto, los beneficios se ven reflejados en un mejor legado patrimonial y medioambiental a las futuras generaciones.

A nivel social, colaboramos con diversos agentes de nuestro entorno: vecinos y vecinas, empresas, organizaciones, instituciones educativas e investigadoras... y tratamos de que estas sinergias creadas repercutan sobre todo en el ámbito local. Sin embargo, con estas colaboraciones y políticas tratamos de promover, no sólo el desarrollo económico en nuestro municipio, sino que también perseguimos los fines generales de solidaridad y de justicia social en nuestro entorno más amplio.

En términos medioambientales, nuestra orografía, condiciones climatológicas y desarrollo urbanístico con el tiempo pueden poner en riesgo el abastecimiento de agua en condiciones de sostenibilidad. La forma de explotar los recursos naturales, la adecuación de las infraestructuras y la concienciación de reguladores y consumidores son áreas capitales. En este sentido, **AMJASA** ha abordado mejoras en términos energéticos a través de la renovación de instalaciones y ha exigido que se respeten criterios medioambientales en las contrataciones de gran volumen económico.

A pesar de todo lo hecho, en **AMJASA** somos conscientes de que tenemos mucho trabajo por delante. No desistiremos de tratar de conseguir la mejora continua en la gestión y, por ello, nos marcamos objetivos ambiciosos a medio y largo plazo. Somos conscientes de que debemos apostar por soluciones de futuro para garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno.

Es fundamental conseguir políticas comunes y acuerdos de inversión en relación al Ciclo Integral del Agua a nivel comarcal, apostar por el desarrollo de las personas, mejorar la calidad y eficiencia del servicio y abordar mejoras en el saneamiento o la reutilización de aguas. Y para todo ello hay que partir de la base del respeto al medio ambiente. Estos son nuestros objetivos y nuestras líneas de actuación. Sabemos que para hacerlos reales el esfuerzo y compromiso de todas las partes es imprescindible. Por ello les invitamos a seguir apostando por **AMJASA** para lograrlo juntos.

D. José F. Chulvi Español. Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA



## El Ciclo Integral Del Agua En Jávea

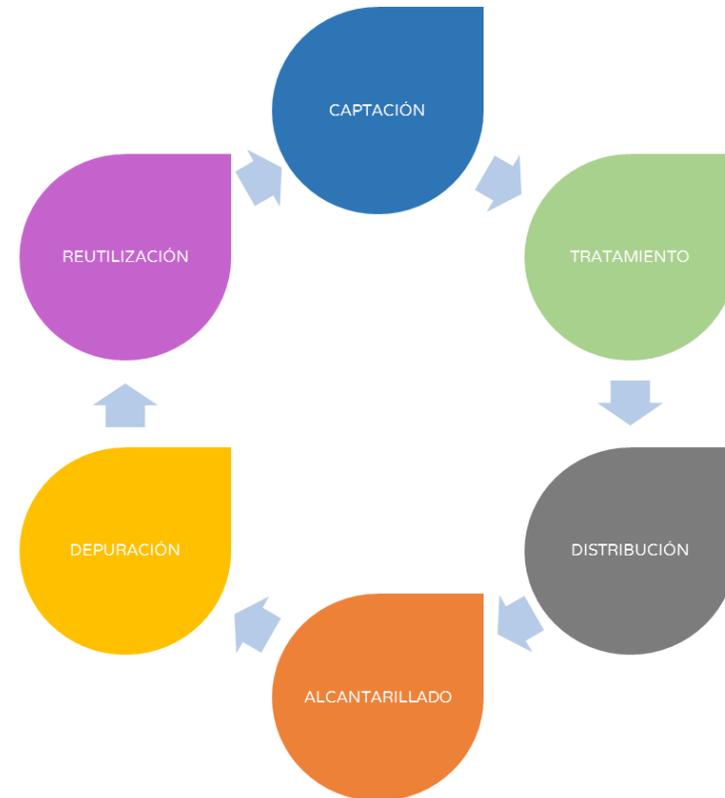
En Jávea, el ciclo integral del agua empieza y termina en el mar.

En los últimos 40 años, la ocupación del atractivo territorio de Jávea ha impulsado el desarrollo de infraestructuras hidráulicas para garantizar un desarrollo urbanístico sostenible y proporcionar los servicios básicos necesarios para los ciudadanos y turistas que históricamente visitan la población.

No obstante, la escasez de recursos hídricos ha provocado situaciones complicadas de escasez de abastecimiento, lo que ha exigido la búsqueda de soluciones para atender las necesidades de los ciudadanos, y evitar que periodos de escasez de recursos eviten el acceso a un recurso básico y tan necesario como el agua.

Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. se constituye como empresa municipal en 1977, como una de las principales soluciones a los históricos problemas para la gestión del agua en el municipio, como responsable del abastecimiento de agua para consumo humano, con el compromiso de prestar un servicio público de calidad y responsable, consciente de las dificultades históricas en materia hídrica que aún a día de hoy permanecen en la memoria de las vecinas y vecinos de Jávea.

A pesar de la persistencia y el esfuerzo de la población para resolver por sí misma sus problemas, no se han conseguido evitar totalmente los efectos de una sequía en la comarca cada vez más acuciante, lo que nos sirve de aliciente para seguir trabajando en aras de conseguir una gestión del agua más eficiente y responsable con el medio ambiente.





Según los planes hidrológicos actuales, en nuestra Comarca, la responsabilidad de la captación y suministro de agua en alta a la población está a cargo del Consorcio de Aguas de la Marina Alta, organismo creado en la década de los 80, dependiente de la Diputación de Alicante.

Las circunstancias de nuestro territorio no nos permiten beneficiarnos de aguas en superficie (no hay ningún río con caudal continuo, lago o embalse) y las diferentes versiones de los Planes Hidrológicos Nacionales no contemplan ningún otro tipo de captación que no sea la utilización de aguas subterráneas, aforadas por los diferentes pozos que perforan nuestro territorio.

Por otro lado, en la actualidad, el Consorcio sigue sin contar entre sus miembros con la totalidad de las poblaciones con carencias hídricas de la zona, lo que dificulta una gestión eficaz de los recursos y la adopción de soluciones comunes y eficientes.

La realidad, dadas estas desfavorables circunstancias, ha obligado a buscar alternativas a los organismos supramunicipales, y a que cada pueblo de la Marina Alta tenga que captar agua por sus propios medios, sin ser la opción más eficiente.

Jávea, por su parte, ha tenido que hacer frente a un importante crecimiento de población en las últimas décadas, mediante la adquisición de varios pozos en la década de los 70, construcción de infraestructuras de almacenamiento y transporte fuera de su término municipal y, más recientemente, prácticamente en la última década, la construcción de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar (IDAM).

Con posterioridad a que Jávea decidiera acometer su propio Plan Hidrológico, sin apoyo de las administraciones estatales, el Ministerio de Medio Ambiente ha proyectado otras plantas de desalinización en la comarca (Dénia), sin que finalmente se llegara a un acuerdo para su implantación por la negativa a aplicar un importante aumento en la tarifa de agua a los usuarios.

Gracias al esfuerzo de la población para acometer la inversión de la IDAM de Jávea, se ha garantizado que los periodos cíclicos de sequía no hayan impactado en las necesidades de los habitantes del municipio, presentándose a nivel comarcal como un pueblo con excedentes hídricos con capacidad suficiente para abastecer a otras poblaciones que lo requieran.

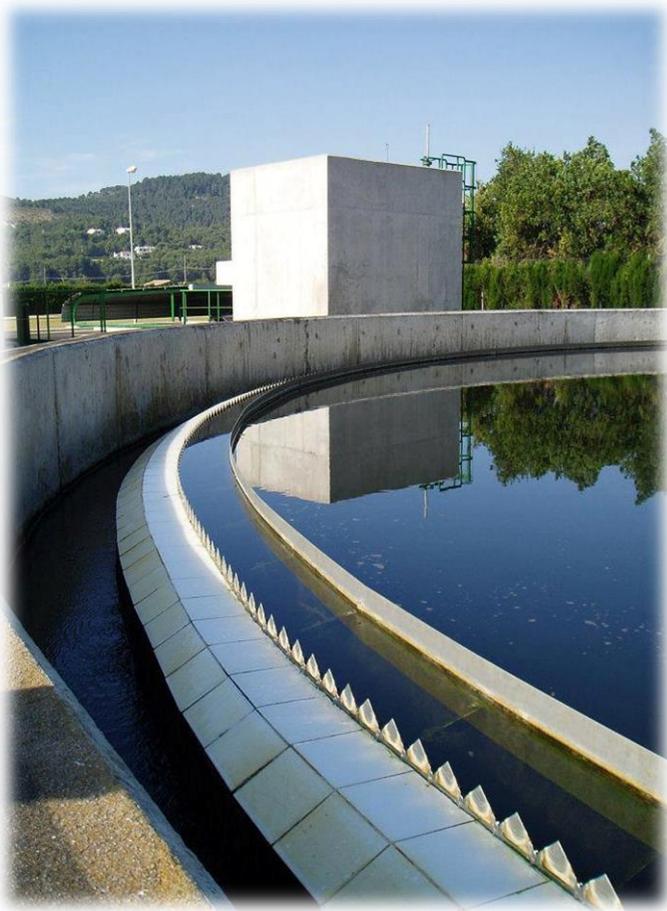
Para los habitantes de Jávea, la desalinización de agua de mar es un elemento clave en el ciclo del agua, sostenible y que garantiza nuestro futuro, asumible económicamente y un precio incluso inferior a otros municipios de la comarca.

No obstante, la distribución de estos posibles excedentes requiere de la acometida de proyectos en coordinación con otras poblaciones, que permitan dotar a la Comarca de una infraestructura eficiente y sostenible para llevar a cabo una gestión solidaria de los recursos hídricos.



*Planta Desalinizadora de Jávea*

*Alicante es la 3ª provincia con menos precipitaciones en 2013 con respecto al resto de provincias españolas, según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).*



*EDAR Jávea*

Este planteamiento representa uno de los principales retos con impacto supramunicipal, por lo que **AMJASA** promueve su acometida de manera continua tanto a nivel comarcal como provincial.

Otro proceso clave en el ciclo integral del agua en Jávea, es el saneamiento, realizado a través del alcantarillado y la depuración de aguas residuales. Aunque el ámbito de ambas competencias corresponde a la Administración local, la Generalitat Valenciana, en virtud de la Ley Valenciana de Saneamiento, y a raíz de la construcción de la Planta de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) principal del municipio, es quien controla una parte del sistema de saneamiento de aguas residuales de Jávea. Las aguas residuales de los sectores de mayor concentración urbana del municipio, son canalizadas, primero por la red municipal de alcantarillado, y después bombeadas desde las estaciones de la Fontana i de Duanes hasta la EDAR. El resto del sistema de aguas residuales, es decir, la mayor parte de las urbanizaciones del término municipal, queda fuera de este ámbito de depuración de la EDAR de Jávea. En esta área importante del territorio, o bien se dispone de unidades propias de depuración de agua en cada urbanización, o bien el sistema es un sistema de depuración propio de cada vivienda; inapropiado.

La urbanización extensiva del municipio no siempre ha conllevado la construcción de un sistema de alcantarillado suficiente, constituyendo de nuevo, uno de los mayores retos de la población, y fuente de motivación para seguir trabajando en la mejora continua de la gestión del ciclo integral del agua. La reutilización del agua depurada es otro de los objetivos a acometer en los próximos años como solución para mejorar la calidad de los acuíferos existentes, muy esquilados y salinizados por la intrusión marina.

# La Organización



## Actividad

**Aguas** Municipales de Jávea S.A.U. (**AMJASA**), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.



*Vehículo de AMJASA en instalaciones del Depósito Montgó-Toscamar*

En **2012**, con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, **MEDIOAMBIENTAL**, energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

**AMJASA** abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios,...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.



*Sala de ósmosis en la planta desalinizadora de agua de mar de Jávea*

7.871.886 m<sup>3</sup>

AGUA  
SUMINISTRADA

9.332.564,83

EUROS  
CIFRA DE  
NEGOCIOS

593 km

RED DE  
DISTRIBUCIÓN DE  
AGUA

27.049

ABONADOS  
A 31 DE  
DICIEMBRE

644 HORAS

FORMACIÓN A  
EMPLEAD@S

1.173.627,18

EUROS  
INVERSIONES EN  
BIENES Y  
EQUIPAMIENTO

3.192

CONTADORES  
SUSTITUIDOS

177.048 m<sup>3</sup>

VENTA EN ALTA  
A OTRAS  
POBLACIONES

## Agua captada

El sistema de explotación Marina Alta, tiene como principal fuente de suministro el aprovechamiento de sus aguas subterráneas. Concretamente, **AMJASA** tiene la concesión para el aprovechamiento de aguas procedentes de varios pozos, no considerados como fuentes protegidas.

-  Pozos de aguas subterráneas situados en los términos municipales de Pedreguer y Gata de Gorgos:

Pozos	Volumen máximo m <sup>3</sup> /año
Ocaive 1, Ocaive 2 y Ocaive 2 BIS; Oquins 1 y Oquins 2	3.436.900
Pozo Cantera	Fuera de uso

-  Pozos de agua de mar en la partida "Mezquida" en el término municipal de Jávea, que abastecen la IDAM:

Pozos	Volumen máximo m <sup>3</sup> /año
Mezquida	8.181.818 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Extracción bruta de agua de mar- (de los cuales aprovechables 3.600.000 m<sup>3</sup>/año)

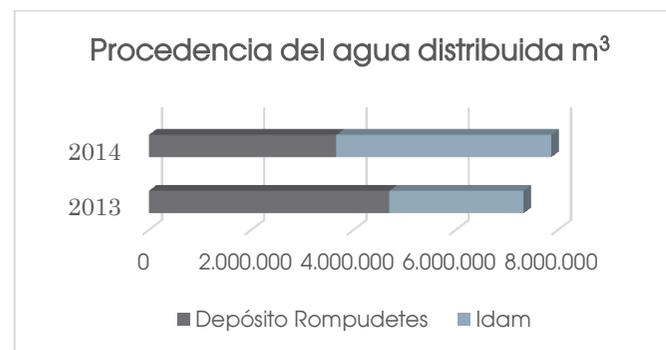
-  Tomas Jesús Pobre, en el término municipal de Dénia.

Pozos	Volumen máximo m <sup>3</sup> /año
Jesús Pobre 1, 2 y 3	Fuera de uso por mal estado del acuífero, como estrategia para recuperarlo.

-  Pozos en el término municipal de Jávea.

Pozos	Volumen máximo m <sup>3</sup> /año
Pla de Enroca 1 y 2; Teulai, Chovada y Viñeta	Fuera de uso por intrusión marina

En 2014, el origen del agua aportada a la red desde depósitos ha presentado una disminución significativa respecto al año anterior, en beneficio del agua aportada por la planta desalinizadora, lo que refleja las dificultades cada vez más importantes para la Sociedad de abastecer a la población mediante recursos subterráneos. Como ventaja, la planta desalinizadora permite reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.180 Jávea, con un aprovechamiento especialmente intenso.



Procedencia del agua captada m <sup>3</sup>	2013	2014
Depósitos	4.704.224	3.669.814
IDAM	2.629.423	4.202.072
<b>TOTAL m3</b>	<b>7.333.647</b>	<b>7.871.886</b>
Depósitos	64%	47%
IDAM	36%	53%
<b>% sobre el total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



*Pozos Ocaive en término municipal de Pedreguer*



*Depósito de Rompudetes en término municipal de Gata de Gorgos*

## Calidad del agua

**AMJASA** trata el agua que proviene de pozos y depósitos, lo que supone, en 2014, el 47% del agua producida. El resto es tratada, con carácter previo al suministro a la red, por la IDAM, donde se realiza un pretatamiento para desinfectar y eliminar organismos vivos y posteriormente se pasa a unos grandes filtros de arena, cuyas membranas, de materia orgánica, separan el líquido en dos partes, una de agua pura (45%) y la otra muy salada (55%), pasando por último un proceso de ósmosis.

El resultado de la combinación de ambas fuentes y tratamientos proporciona una calidad excelente para el consumo humano, tomando como referencia los criterios del Real Decreto. 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

El área técnica de la Organización vela por el mantenimiento de los ratios de las muestras de **AMJASA** dentro de dichos límites, contratando a laboratorios externos e independientes las correspondientes mediciones. En el año 2014, se han realizado, por el laboratorio Planta Desalinizadora de Jávea y Químiques Eurolab, S.L.P., dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 1.627 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. Estos análisis se clasifican en los siguientes tipos:

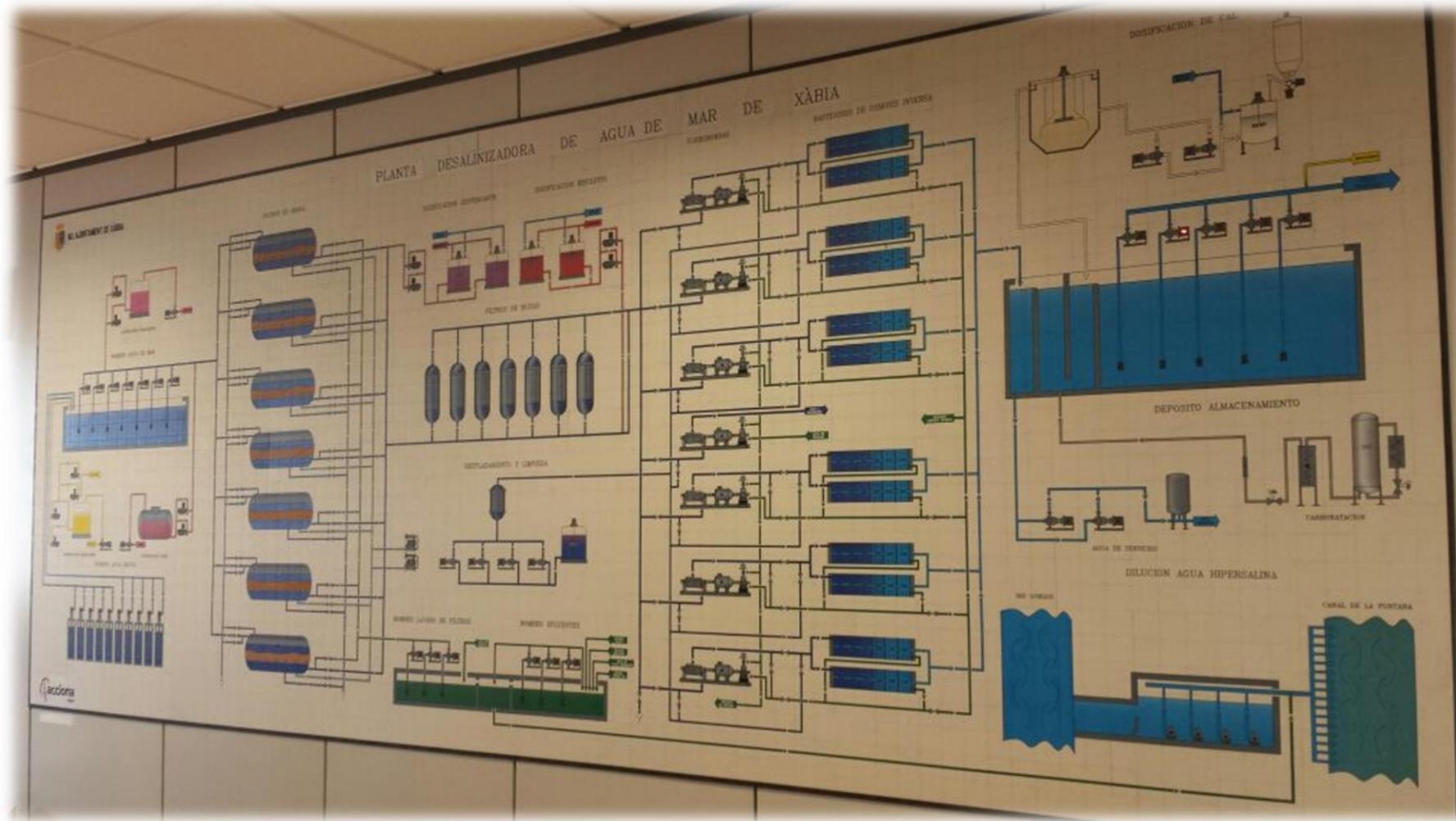
Nº de análisis completos (según R.D. 140/2003)	30
Completos depósitos	17
Completos red de distribución	3

Completos pozos	10
Nº de análisis de control (según R.D. 140/2003)	127
Control depósitos	82
Control red de distribución	21
Control grifo de consumidor	24
Nº determinaciones de cloro residual en la red	1.470
<b>Total</b>	<b>1.627</b>

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de **AMJASA**, datos relativos a la calidad del agua suministrada referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.



*Válvulas para cloración en Depósito Rompugetes*

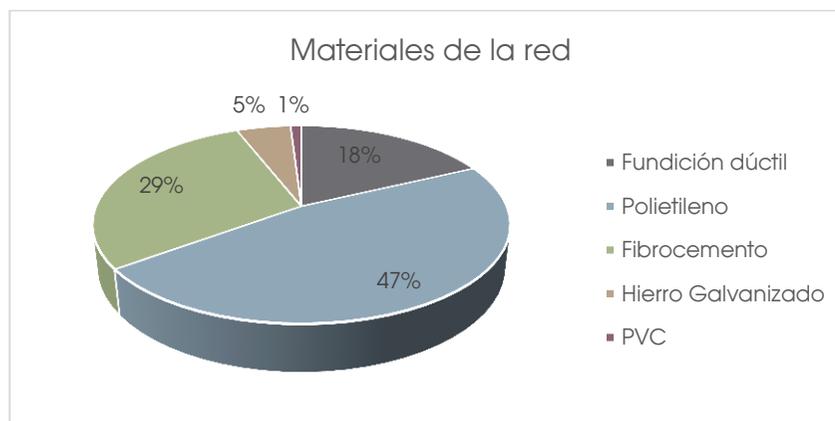


*Panel de control de la IDAM representativo del proceso completo de desalinización*

## Red de distribución de agua

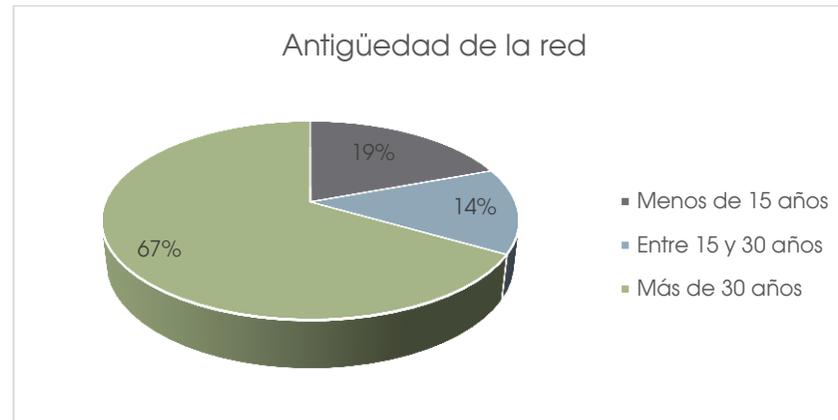
La red de distribución de **AMJASA**, alcanza a 31 de diciembre de 2014, los 593.354,68 metros de longitud, habiendo sufrido en 2014 una renovación de **3.923 metros**, siendo el 85% de las obras acometidas en 2014 destinadas a la renovación de tuberías con más de 30 años de antigüedad. La extensión del municipio, su orografía y la antigüedad de las tuberías hacen de la red de distribución de **AMJASA** un patrimonio con exigentes requerimientos de inversión en renovación y mantenimiento, siendo ésta una de las prioridades de la Organización en los últimos años.

Materiales	Metros	%
Fundición dúctil	105.343,51	18%
Polietileno	280.203,99	47%
Fibrocimiento	170.808,57	29%
Hierro Galvanizado	29.595,10	5%
PVC	7.592,51	1%
<b>Total</b>	<b>593.354,68</b>	<b>100%</b>



*En 2014, el ratio de metros de red por habitante en Jávea es de **20,41** (593.354,68 metros de red / 29.067 habitantes)*

Antigüedad	%
Menos de 15 años	19,4%
Entre 15 y 30 años	13,9%
Más de 30 años	66,7%
Total	100%



El ratio de metros de red por habitante en Jávea en 2014, teniendo en cuenta la población que figura en los registros del Instituto Nacional de Estadística (INE), asciende a 20,41. No obstante, el carácter turístico de la población, que en periodos estivales, considerados de temporada alta, puede alcanzar los 110.000 habitantes aproximadamente, y posibles habitantes que no se abastezcan de la red de distribución de **AMJASA**, hacen que este ratio no represente exactamente la longitud de red disponible por usuario. En relación al número de abonados a 31 de diciembre de 2014 (27.049), el ratio sería de 21,94 y en términos de habitantes estimados en temporada alta el ratio sería de 5,39. El número de roturas que han provocado fugas en 2014 ha ascendido a 1.440 (2,42 roturas por km de red).

**AMJASA** cuenta con un **Sistema de Información Geográfica (GIS en inglés)** en el que está representada la red de distribución. No obstante, y como parte de los objetivos fijados para 2015, en 2014 se ha iniciado un proceso de contratación para la implantación de un nuevo GIS, con el que se busca adoptar nuevas prestaciones y soluciones innovadoras que permitan gestionar la red de forma eficiente y con un nivel tecnológico avanzado. Asimismo, además de las tuberías, esta aplicación también geolocalizará otras redes de servicio como las de saneamiento, alcantarillado o alumbrado público, por lo que se podrá compartir con otros departamentos municipales.



*Mapa de la red de abastecimiento de Jávea, en el despacho del Consejero Delegado. Oficinas de Camí Cabanes*



*Desnivel en el punto señalado (flecha roja- línea vertical) con perfil del terreno en tramo IDAM -Portitxol.  
 El depósito de Rompudetes se encuentra a cota 94 m y la planta desalinizadora a 11 m*

En relación al funcionamiento de la red y a cómo se conectan las diversas instalaciones con las que cuenta **AMJASA**, la situación completa se puede observar en la siguiente representación gráfica:



*Mapa de instalaciones de AMJASA (chinchetas) y anillo- triángulo principal de la red de distribución (líneas blanca-verde y azul).*

Desde los pozos de captación situados en el término municipal de Pedreguer, el agua llega al depósito de cabecera de Rompudetes, previo paso por la Filtración de Iryda. Desde Rompudetes, situado en la cota 95 sobre el nivel del mar (snm) parten dos conducciones generales de 400 mm. La tubería norte, denominada Barranqueres y la conducción sur, denominada Cabanes. Estas dos conducciones cierran un triángulo o anillo principal con una conducción de 500mm, a la que se conecta la IDAM, que inyecta el agua producida directamente a red, mediante un control de presiones. De este triángulo o anillo principal, parten diferentes sectores, que se encuentran a mayor cota, mediante diferentes relevaciones y depósitos zonales, aunque otra gran parte del suministro, se distribuye directamente de redes secundarias conectadas a este anillo.



*Instalación Filtración de Iryda, en el término municipal de Gata de Gorgos.*

*En 2014, el número de horas de mano de obra directa destinadas a la ejecución de obras ha ascendido a 4.729,50 y el presupuesto ejecutado en 2014 en obras a 1.009.238,16 euros.*

Como parte de los objetivos de 2014, debido a la mejora en la gestión de los recursos financieros y materiales disponibles, y al seguimiento del Plan de detección de fugas, se han acometido **34 obras** dentro del Plan de Obras de Renovación de la Red, cuya finalidad ha sido la instalación de nuevas tuberías y la renovación de la red actual y sus instalaciones, centrándose mayoritariamente en aquellas zonas de red con antigüedad superior a 30 años. Estas obras han supuesto una renovación de 3.923 metros de red.

Material*	Diámetro	Longitud (m)
PE	63	64
Fd	75	562
PE	90	410
Fd	90	812
Fd	100	94
Fd	150	521
Fd	160	432
Fd	300	1.028
<b>Total</b>		<b>3.923</b>

*\*(PE: Polietileno; Fd: Fundición)*



*Obra OM 167 Ctra. Cabo La Nao-Saladar*



*Obra OM170 Ctra. Portitxol- Impulsión*



*Obra OM 173 Rotonda- Conexiones Saladar Tossalet*



*Obra OM 181 Lliri de Mar Hedra Pomerà*



*Obra OM 2015-14 Barranquet Frechinal*

## Agua facturada

La demanda de agua de todo el municipio es mayoritariamente para uso doméstico, aunque alguno de los clientes de más volumen es de carácter industrial, que utiliza el agua suministrada principalmente como componente del producto, si bien las características son variables en función de la zona.

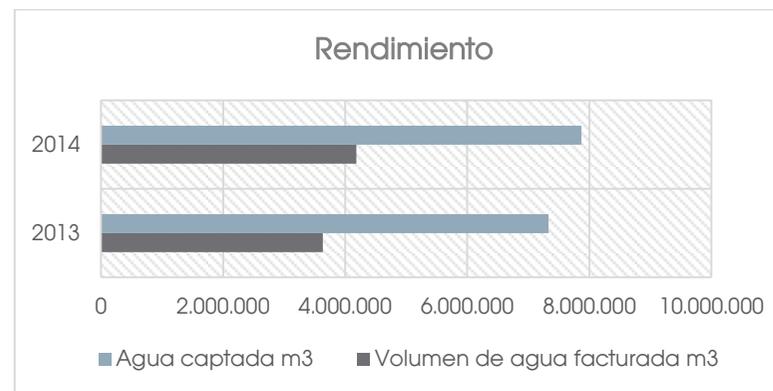
En el casco histórico y puerto se encuentran los abonados de residencia fija todo el año, mientras que el en resto de urbanizaciones hay tanto uso residencial estacional como fijo, con abonados procedentes de diferentes países, horarios y costumbres, que repercuten en la modulación de los consumos. En todas estas zonas externas a la red principal, el tipo de vivienda es mayoritariamente del tipo unifamiliar aislada, con jardín y piscina, por lo que el uso para riego y mantenimiento de éstas es muy elevado, llegando incluso a tener puntas de consumo nocturnas generadas por el riego automático de jardines.

En 2014 se ha producido un aumento de los metros cúbicos de agua facturada con respecto a 2013. Agentes externos a la Organización, como la situación cada vez más persistente de sequía y los hábitos de consumo de los clientes mencionados anteriormente, y otros internos como las mejoras introducidas en la red de contadores y de distribución, han provocado dichos aumentos.

No obstante, y a pesar del aumento por el impacto de las recientes inversiones en renovación de la red, el índice de rendimiento (agua facturada/ agua captada) sigue teniendo amplio margen de mejora, lo que no hace más que confirmar la adecuación de la estrategia preventiva de la Organización, de apostar por reinvertir gran parte de los beneficios empresariales

en renovar la red de tuberías, tratando de evitar fugas y averías, así como continuar con la sustitución de contadores, para evitar el subcontaje y posibles fraudes, y que finalmente, el conjunto de estas actuaciones deriven en una mejora del índice de rendimiento.

Metros cúbicos m3	2013	2014
Volumen de agua facturada	3.633.414	4.183.863
Agua captada	7.333.647	7.871.886
<b>% Agua no aforada</b>	<b>49,54%</b>	<b>53,15%</b>



Adicionalmente al agua facturada, y como ejemplo de colaboración con Administraciones Públicas, **AMJASA** lleva a cabo la gestión de cobro del canon de saneamiento y alcantarillado, incluyendo en el recibo de agua dichos conceptos, para ser liquidados con posterioridad, a la EPSAR y el M.I. Ajuntament de Xàbia, habiéndose liquidado en 2014 2.709.056,91 y 196.989,47 euros respectivamente por dichos conceptos.

El estado de reclamaciones de abonados por motivo y fases, correspondientes a 2014 o anteriores, por trimestres y al año,

Reclamaciones Motivo / Estado	Trimestres				Total
	1	2	3	4	
<b>Por fugas</b>					
Registradas	44	42	87	102	<b>275</b>
Resueltas	32	53	25	112	222
En Administración	10	20	19	32	81
Pendientes	12	12	32	21	77
<b>Otros motivos</b>					
Registradas	13	15	13	12	<b>53</b>
Resueltas	7	13	9	20	49
Pendientes	8	7	3	4	22
<b>Total registradas</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>328</b>
<b>Recibos modificados</b>	<b>176</b>	<b>98</b>	<b>127</b>	<b>238</b>	<b>639</b>

Con motivo de las reclamaciones tramitadas, de las cuales, el 84% han sido por posibles fugas en la red, se han rectificado un total de 639 recibos en 2014, con un efecto en los ingresos de 61.731,53 euros.

**AMJASA** no ha realizado encuestas para captar la satisfacción del cliente durante 2014, ni ha recibido formularios de satisfacción puestos a disposición de los usuarios en las oficinas de atención al público. No obstante, a través de las redes sociales se mantiene un intercambio continuo y ágil de opiniones, sugerencias y quejas, que son analizadas y atendidas en la medida de lo posible.



*Visita de escolares a la Planta Desalinizadora de Jávea*

## Visión, Misión Y Valores,

### MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Jávea.

Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde **lo personal**, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos **responsablemente**.

Tenemos vocación de **servicio público**: la empresa es de todos los ciudadanos de Jávea. Por ello queremos dar un servicio eficiente y **cercano al ciudadano**. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas.

Nuestro **compromiso** es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

### VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser **eficiente** desde lo público, **investigando las mejores prácticas** para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

### VALORES

**Cercanía al cliente.**

**Buen servicio a precio razonable**

Mejora Continua Innovación Y Vanguardia

**Respeto**

**Comunicación**

*Compromiso y Responsabilidad Social*

**Efectividad**

### COMPROMISOS

En **AMJASA** nos hemos comprometido a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.
5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.
6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.
8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables...
9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las personas se les puede comprender.
10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por las ideas de los demás. Sentido común.

## GRUPOS DE INTERÉS

Los Grupos de Interés son todos aquellos agentes afectados por la actividad de la Organización o que, desde otro punto de vista, pueden influir en ella.

● Clientes y usuarios: Particulares con consumo doméstico, clientes comerciales e industriales, comunidades, asociaciones, resto de abonados y receptores del agua distribuida. Entidades receptoras de servicios distintos del abastecimiento y profesionales que gestionan un gran volumen de recursos como regantes y jardineros.

● Proveedores, contratistas: Colaboradores estratégicos en la actividad de **AMJASA** a la hora del desarrollo de su objeto social.

● Emplead@s y sus familiares: Plantilla que ejerce diversas funciones como colaboradores internos, junto a sus familiares, beneficiarios de ciertos derechos de la Organización.

● Accionistas, administraciones públicas y reguladores: A destacar el M.I. Ajuntament de Xàbia, socio único, y otros agentes reguladores de la actividad: Entidad (EPSAR, Confederación Hidrográfica del Júcar,...) así como Administraciones Públicas, destacando el Ayuntamiento de Pedreguer.

● Otros profesionales y gestores de agua de gran volumen: regantes, agricultores y jardineros.

● Medio Ambiente: Proveedor del recurso básico de la actividad de la Organización y receptor último de las actuaciones realizadas por ésta y sus usuarios.

● Sociedad en general: Asociaciones sectoriales y sin ánimo de lucro, futuros colaboradores o socios de proyectos a acometer, comunidad educativa e investigadora, próximos clientes y usuarios de los servicios.

Nuestro compromiso de prestación de servicio público y de cercanía con el ciudadano, nos ha motivado a establecer diversos canales de comunicación y colaboración, de manera que la Organización cuente con vías de intercambio de opiniones e información, tanto a través de oficinas presenciales como a través de canales de comunicación online. **AMJASA** tiene su domicilio social en la Plaça de l'Església, nº 4 del municipio (03730 Jávea), aunque desarrolla sus actividades a través de dos centros que permiten una atención cercana al ciudadano:

Oficinas centrales en Camí Cabanes, nº 88, tras finalizar el cambio de su imagen corporativa en 2014



Oficina de Atención al Consumidor Calle Trenc d'alba, 2



Por otro lado, **AMJASA** tiene presencia en las redes sociales, un medio ágil de intercambio de información y cercano a la sociedad actual, a través del cual informa de noticias relevantes para cualquier destinatario que busque estar al corriente de las novedades en la empresa, como actuaciones corporativas, avisos de incidencias en la red,...



La emisión de notas de prensa, convocatorias a medios, campañas de concienciación, colaboración en la publicación de guías y boletines relacionados con el ciclo integral del agua, son otras vías para llegar al ciudadano.

A destacar en la atención al ciudadano, además de la utilización de medios tradicionales como el correo ordinarios, teléfono o fax, es la puesta a disposición de la Oficina Virtual de **AMJASA** en 2013, accesible desde la página web, a través de la cual se pueden realizar varios trámites que facilitan a los ciudadanos y la Organización la gestión del servicio prestado, como por ejemplo:

- + Consulta y descarga de facturas
- + Comunicación de lectura de consumos
- + Cambio y alta de domiciliaciones bancarias
- + Actualización de datos de contacto
- + Consulta de consumos

Además, en nuestras oficinas (virtual y presenciales) existen formularios a disposición de los grupos de interés para hacernos llegar sus opiniones y quejas sobre diversos aspectos de la Organización, y en el caso de plantear cuestiones que requieren aclaración o respuesta, pueden dirigirse a una dirección de correo electrónico a través de la cual **AMJASA** atiende dichas demandas ([AMJASA@AMJASA.com](mailto:AMJASA@AMJASA.com)).

Más recientemente, en 2014, se activó el perfil del contratante, a través del cual **AMJASA** publica en su página web los procesos de contratación requeridos, dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de contratación pública.

Además, se ha culminado el proceso de renovación de la imagen corporativa, después de modernizar su logotipo. La nueva imagen se plasmaba en vehículos u oficinas principales, que mejoraban su entrada con una jardinera decorada con vidrio reciclado y la instalación de carteles en forma de gotas de agua.

En cuanto a emplead@s, las reuniones entre Dirección y el comité de representantes de los trabajadores, así como la existencia de buzones de opinión y tabloneros de anuncios, representan los mecanismos formales de intercambio de información, existiendo otros mecanismos informales como reuniones puntuales o participación en comisiones técnicas con miembros del Consejo, en las que se proponen ideas y aportan opiniones.

Con nuestros proveedores y contratistas mantenemos un trato continuo: gestión de pedidos menores, ejecución de obras, tramitación de procesos de licitación y negociados, consultas, atención de actividad comercial,..., y también puntual en el caso de requerir confirmaciones sobre información financiera o asesoramiento técnico.

Por otro lado, **AMJASA** interactúa con la sociedad a través de visitas guiadas a instalaciones, acuerdos de colaboración, convenios o como miembro asociado de organizaciones sectoriales, lo que promueve el intercambio de distintos recursos desde **AMJASA** a la Sociedad y viceversa.

En cuanto al accionista único, **AMJASA** celebra Juntas de acuerdo a la normativa de la Organización (Art. 14 Estatutos), bien ante la obligación legal de celebración de las mismas, o ante la necesidad de abordar determinados asuntos fuera de la periodicidad obligatoria. Además, en la tramitación de

determinados procesos económicos y legales, **AMJASA** colabora con varios servicios del M.I. Ajuntament de Xàbia, con espíritu de colaboración y de trabajo en equipo, y con el objetivo de atender las necesidades de los ciudadanos de manera coordinada y eficaz.



Así mismo, como parte del sector público, se mantiene un intercambio periódico de información a los órganos de control y reguladores de las empresas públicas de ámbito local, principalmente mediante la remisión de datos económicos y de contratación a organismos a destinatarios como la Sindicatura de Cuentas o el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La Gerencia de la empresa con la colaboración con una muestra de empleados de diversas áreas de la Organización, ha consensado la definición de los citados grupos de interés.

## Estructura de Gobierno y Organizativa

La gobernanza de la Organización viene determinada, principalmente, por la naturaleza jurídica de **AMJASA**, como Sociedad Anónima, que establece la existencia de una Junta de Accionistas (en adelante la Junta), en nuestro caso, accionista único, por ser el M.I. Ajuntament de Xàbia propietario del 100% del capital social, y el Consejo de Administración. Los Estatutos establecen otro órgano de Administración y Gestión de la Sociedad, el Director Gerente. No obstante, dicho cargo no ha sido formalmente asignado.

### La Junta

El Pleno de la Corporación municipal de Jávea ejerce las funciones de Junta General de **AMJASA**, siendo presidida por el Alcalde o quien legalmente le sustituya. Actúa como Secretario de la Junta, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya (*Art. 10 Estatutos*).

Las atribuciones de la Junta son las siguientes (*Art. 13 Estatutos*):

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.

- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.



*La Junta General se ha reunido en dos ocasiones en 2014.*

## El Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de gestión y representación de **AMJASA**; correspondiéndole practicar todos los actos y funciones propias de la sociedad, sin otras limitaciones que los acuerdos de la Junta General y los establecidos en los Estatutos. Está formado por 9 consejeros, de los que una tercera parte deben ser miembros de la Corporación municipal.

El Presidente del Consejo de Administración es el Presidente de la Junta General y Alcalde del M.I. Ajuntament de Jávea, máximo representante del Consistorio y de la Organización.

Sus miembros son nombrados por la Junta, siendo la elección de consejeros no miembros de la Corporación por periodos renovables de 4 años. Los consejeros miembros de la Corporación que cesaren en el desempeño de su cargo, cesan automáticamente como integrantes del Consejo de Administración. Así mismo, a los Consejos asisten pero sin voto, el Secretario e Interventor de la Corporación, siendo el Secretario del Ayuntamiento el de la Sociedad.

El Consejo de Administración queda válidamente constituido cuando concurren la mitad más uno de sus integrantes y sus acuerdos son adoptados por mayoría de votos de los miembros presentes, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad de Presidente. Habiéndose reunido en 12 ocasiones durante 2014, lo hizo con un resultado de 38 acuerdos, adoptados en su totalidad por unanimidad.

En 2014, la Organización no tiene personal de alta dirección, aunque el Consejero Delegado ejerce las funciones de Gerencia.



*Reunión del Consejo de Administración. Marzo 2014*

Su retribución, viene determinada por acuerdo de la Junta General, siendo las funciones retribuidas las siguientes:

- Por asistencia a la Junta General, Consejo de Administración y Comisiones de trabajo
- Por realización de tareas y dedicación a la Sociedad

En 2014, los integrantes del Consejo de Administración han percibido un total de 66.565,70 euros en concepto de remuneraciones. Su estructura, a 31 de diciembre de 2014 era:

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	-
Entre 31 y 50 años	-	5
Más de 50 años	3	1
<b>Miembros del Consejo</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

## Comisiones de Trabajo

En 2011, se aprobó la constitución de diferentes Comisiones de trabajo dentro del Consejo de Administración, con el objetivo de abordar desde la implicación directa, el trabajo y consenso de todos los consejeros los retos a los que se debía enfrentar la empresa. Se establecieron las siguientes comisiones:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético
- Personal y Recursos Económicos.

Estas comisiones están formadas por un número no superior a 4 miembros del Consejo, actuando como presidente el Consejero Delegado, según el acuerdo por el que se crean, aunque técnicos y trabajadores de **AMJASA** también participan en función de los temas a tratar.

La función de estas comisiones es la de realizar propuestas y el seguimiento de los diferentes asuntos a tratar en el seno del Consejo de Administración.

En 2014, las diferentes comisiones se han reunido con la siguiente frecuencia, tratando cuestiones de diversa índole como propuestas de contratación, planes de inversiones y obras, aportaciones a asociaciones deportivas y culturales municipales,...

Comisión	Nº de reuniones
Modernización y atención al cliente	11
Mejora de infraestructuras y ahorro energético	8
Personal y Recursos Económicos	5
<b>Nº total reuniones de Comisiones de Trabajo</b>	<b>24</b>



*Realización de obras con alumnos del taller de empleo Xàbia Impulsa*

La Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración, está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

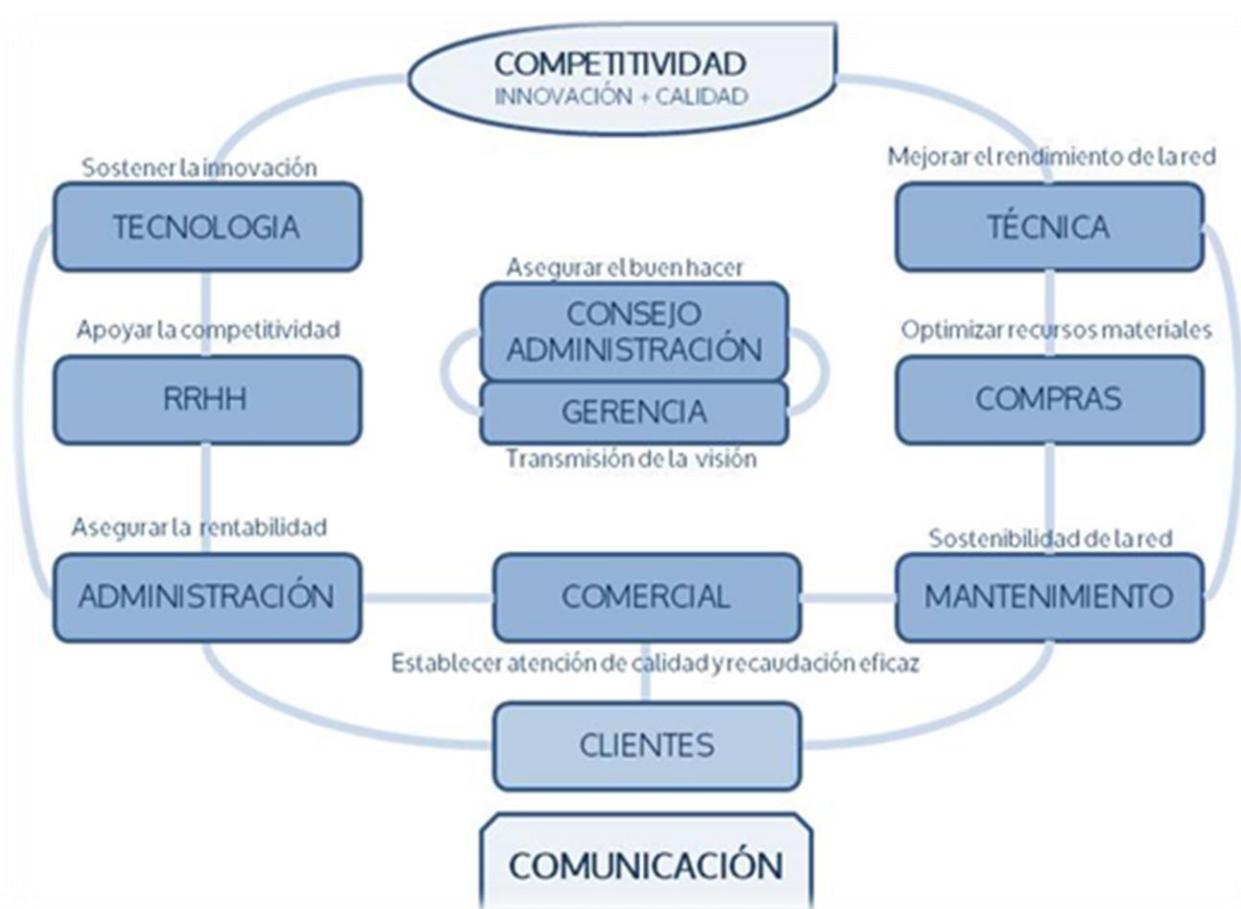
Por otro lado, y con carácter puntual, la Sociedad ha contratado servicios de Auditoría Interna durante 2014 y, por parte de asesores en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal, se realizan revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2014 puede comprobarse en la presente Memoria, y por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyo resultado puede comprobarse en la página web de [AMJASA](#).



*Instalaciones del telemando*

### El equipo humano



*Organigrama sistémico de AMJASA*

Para **AMJASA**, el personal es uno de sus principales activos. Dotado de amplia experiencia, el equipo humano de **AMJASA** tiene un valioso conocimiento de la actividad. La Dirección y los representantes de los trabajadores, tras un proceso de negociación, establecieron en 2011 un Convenio Colectivo con un periodo de vigencia de cuatro años, en línea con los derechos humanos y que otorga garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

En 2014, causaron baja de la plantilla tres personas y no se produjo ninguna contratación. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, y en términos medios, la estructura de la plantilla era:

Categoría	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	-	-
Área de administración	6	10
Área técnica	1	2
Área mantenimiento	-	20
Conserje	-	1
Limpieza	1	-
<b>Plantilla al 31.12.2014</b>	<b>8</b>	<b>33</b>
Categoría	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	0,23	-
Área de administración	6	10
Área técnica	1	2
Área mantenimiento	-	20
Conserje	-	1
Limpieza	1	-
<b>Plantilla media 2014</b>	<b>8,23</b>	<b>33</b>

De los trabajadores que formaban parte de la plantilla al 31 de diciembre, 38 tenían contrato indefinido (31 hombres y 7 mujeres) y 3 (en su totalidad hombres) contrato temporal. Por edades, la plantilla está estructurada en los siguientes tramos:

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	1
Entre 31 y 50 años	4	15
Más de 50 años	4	17
<b>Plantilla por tramos de edad</b>	<b>8</b>	<b>33</b>

**AMJASA**, por el tamaño de su plantilla, no está obligada a tener constituido un comité de **Seguridad y Salud**., aunque dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo al Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Durante 2014 se acometía, siguiendo este procedimiento, la aprobación de una nueva estructura organizativa, en sustitución de la anterior vigente desde diciembre de 2010. Con esta actuación se definía un nuevo organigrama sistémico y funcional, con descripciones de puestos, definición de procesos y canales de comunicación, todo en consenso entre Dirección y empleados a través de la participación de la Comisión Paritaria.

Los representantes de los trabajadores se reunían en ocho ocasiones con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a “**Acción Sindical**”, estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

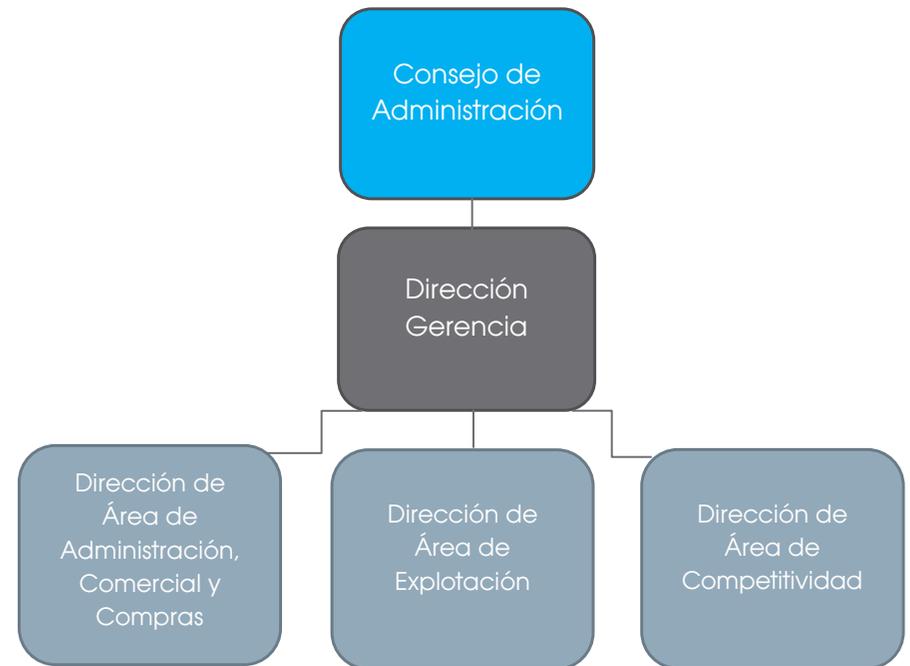
**AMJASA**, establece todos los años un Plan de **formación** con el objetivo de habilitar los medios y recursos necesarios para la correcta ejecución de las funciones de cada puesto, y permitir el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, a través de cursos de perfeccionamiento, nuevas habilidades, reciclaje o por requerimientos del puesto.

En relación a la plantilla media de la Organización, la tasa de horas de formación por empleado asciende a 15,71.

En 2014, las horas de capacitación por categorías y sexos han ascendido a 644, correspondientes a diversas materias.

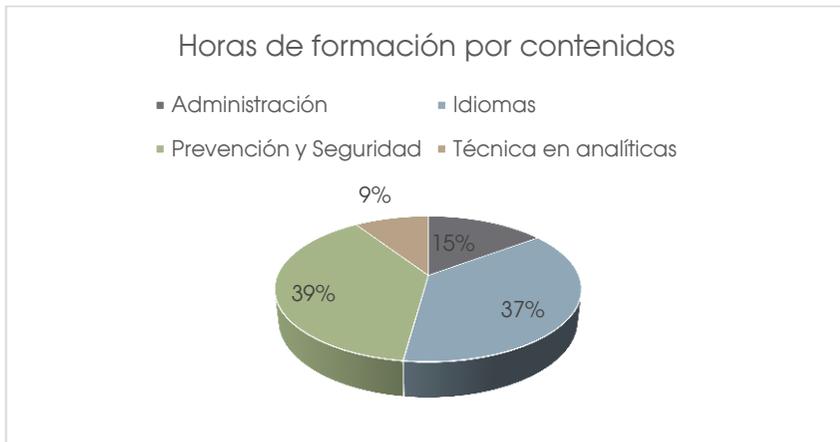
Por otro lado, hay un Plan de Prevención de Riesgos implantado y la formación en prevención alcanza un 38,5% de la formación total de la plantilla.

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	-	-	-
Área de administración	61	176	237
Área técnica	24	104	128
Área mantenimiento	-	268	268
Conserje	-	7	7
Limpieza	4	-	4
<b>Horas de formación</b>	<b>89</b>	<b>555</b>	<b>644</b>



*Estructura organizativa*

Formación por contenidos	Horas
Administración	96
Idiomas	240
Prevención y Seguridad	248
Técnica en analíticas	60
<b>Total</b>	<b>644</b>



*El 100% de los empleados y miembros del Consejo de Administración de AMJASA a 31 de diciembre de 2014 son habitantes de Jávea.*

El absentismo laboral, como consecuencia de bajas, calculado como el número de horas perdidas en relación a número de horas disponibles al año se elevó a un 2,15%. No se han tenido en cuenta ausencias justificadas no causadas por bajas por no disponer de datos.

	2014	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes producidos	5	1	4
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
Nº de días perdidos	180	7	173
Tasa de absentismo	2,15%	0,08%	2,07%
Nº de víctimas mortales	-	-	-

Estas bajas han sido provocadas por diversas causas, de carácter leve, como sobreesfuerzo físico causando dolores en espalda, caídas que han generado contusiones, manipulación de elementos cortantes que han provocado heridas.

No se han registrado ni abordado reclamaciones sobre prácticas laborales durante el periodo objeto de la memoria.

La evaluación del desempeño se realiza de manera continua en el desarrollo de la actividad diaria, tanto por parte del Consejero Delegado como de los responsables que tienen personal a su cargo.

Durante 2014 no se han habilitado ni producido promociones internas.

## Futuro

Con la premisa de realizar una buena gestión del Ciclo Integral del Agua los objetivos de la Organización, en un horizonte temporal de corto, medio y largo plazo, actualmente se centran en las siguientes líneas de actuación, estando referidas las medidas concretas en el Informe de Gestión anexo a las Cuentas Anuales de 2014:

- ✚ Realización de inversiones en instalaciones para la mejora en distintas variables de la red: rendimiento, presión, consumos y eficiencia energética.
- ✚ Implantación de sistemas informáticos de gestión **Innovadores** que mejoren la **eficiencia** del equipo humano en el desarrollo de sus funciones y amplíen la disponibilidad de la información.
- ✚ Acometida de **actuaciones sociales y medioambientales**, teniendo como beneficiarios a clientes, trabajadores y la Sociedad en general y como colaboradores a instituciones educativas y sectoriales.
- ✚ Ampliación del ámbito de gestión del Ciclo Integral del Agua por parte de la Organización, con actividades adicionales al abastecimiento y distribución de agua.

No obstante, y además de materializar actuaciones concretas, resulta indispensable realizar una intensiva labor de **sensibilización** y fomentar entre la población el uso responsable y el ahorro de agua y se tome conciencia de esta cuestión.

El agua desalinizada no es más barata que el agua de pozos, al contrario, es bastante más cara, lo que puede ayudar a ser conscientes de la necesidad de ser eficaces en la gestión de los recursos. Los pozos no siempre proporcionan agua de calidad y, además, se agotan y sobreexplotan, incluso se llegan a salinizar si no se mantienen los niveles freáticos. Por tanto, para utilizar sólo el agua necesaria y no malgastarla, la mejor medida es garantizar la **sostenibilidad** de los recursos y del propio territorio.

Por otro lado, además de aplicar criterios en la gestión para promover el **desarrollo local, aunar esfuerzos** para conseguir una gestión global del Ciclo Integral del Agua en la Comarca continuará siendo una constante en las iniciativas de **AMJASA**, ya que de otra manera no se conseguirá alcanzar la máxima eficiencia y sostenibilidad de los recursos.



## Medio Ambiente

Desarrollar la actividad de **AMJASA** de manera sostenible, forma parte de los objetivos de la Organización. Por ello, y conscientes del largo camino por recorrer, se realizan actuaciones en diferentes ámbitos, que contribuyen a minimizar el impacto ambiental directa o indirectamente, siendo los agentes beneficiados paralelamente, tanto empresas, organizaciones sin ánimo lucro como los clientes y la Sociedad en general.

### Revisión de **AMJASA** de alrededor de 400 hidrantes del término municipal de Jávea.

En Junio de 2014, **AMJASA** plasmaba su compromiso con la protección del medio ambiente y su colaboración con los cuerpos voluntarios que velan por la seguridad en Jávea, a través de la revisión y puesta a punto de 372 hidrantes.



En colaboración con **Protección Civil** de Jávea, que facilitó la localización de todos estos puntos de acceso a la red hídrica, **AMJASA**, garantizaba con esta actuación la operatividad de los medios para atender posibles emergencias. **AMJASA**, además, donaba una tablet a Protección Civil para controlar por geolocalización dichos puntos, de manera que su ubicación estuviera accesible en cualquier momento.

### Adquisición de vehículos eléctricos para la revisión de contadores subvencionada por el Ministerio de Energía, Industria y Comercio

**AMJASA**, en su afán por desarrollar su actividad de manera sostenible, decidió adquirir vehículos eléctricos durante el 2014 para desarrollar las funciones de revisión de contadores del municipio, renovando la flota y mejorando las condiciones de los empleados de la empresa a nivel de seguridad y confortabilidad.





*Vehículo eléctrico de la flota de AMJASA*

Dado el carácter eléctrico de los vehículos, el Ministerio de Energía, Industria y Comercio otorgaba a **AMJASA** una subvención, a través del Real Decreto 414/2014, de 6 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2014, en el marco de la Estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014 (Programa MOVELE 2014).

---

### AMJASA tramita la licitación el suministro eléctrico para el año 2015 con exigencia de energía verde

---

En 2014, el Consejo de Administración, a propuesta del Consejero Delegado de la Organización, aprobó la licitación del proceso de contratación de suministro de energía eléctrica para las instalaciones gestionadas por **AMJASA**, por un valor estimado de 1.280.000,00 euros. La novedad, además de tramitarse mediante proceso abierto, fue la exigencia, como criterio necesario para resultar adjudicatario, de certificar que el 100% del suministro de energía tuviera fuentes renovables, de acuerdo a la Directiva Europea 2009/28/CE, consiguiendo de esta manera, una reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y menos impacto ambiental por el desarrollo de la actividad de la Organización.

---

### Obras renovación instalaciones de la relevación Adsubia-Cabanes.

---

Las estaciones de bombeo, permiten impulsar el agua de la red hacia sectores con cota elevada, los cuales no pueden ser suministrados directamente desde el o los puntos de cabecera del sistema. Estas instalaciones, dadas las características del territorio de Jávea, juegan un papel muy importante en la red de distribución, tanto a nivel de eficiencia como de recursos para el buen funcionamiento de la misma.

El área técnica de **AMJASA**, tras analizar las potencias y tarifas eléctricas, consumos energéticos y el estado de ciertas instalaciones, abordó la renovación de las instalaciones de la estación de bombeo de Adsubia- Cabanes, en el término municipal de Jávea, entrando en funcionamiento en julio de 2014.

La sustitución del sistema de aspiración de agua desde depósitos, a aspiración directa de la propia red, por un lado, evita la pérdida de presión de la que dispone de la red, con lo que a nivel operativo, mejora la eficacia del sistema y por otro, conlleva beneficios económicos y medioambientales, al reducir los recursos necesarios en términos de energía (menor potencia contratada y energía consumida y por tanto, menos coste económico) a la vez que se contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que supone el ahorro en consumo energético.

Variables energéticas	Anterior	Nueva
Potencia eléctrica contratada (kW)	320	190
Consumo energético medio (kWh/día)	3.664	1.857
Coste medio consumo energético (€/día)	593'26	300'68

Por tanto, cabe destacar el ahorro anual en el consumo de energía eléctrica, que se estima en unos 652'3 MWh, evitándose una emisión de gases de efecto invernadero de 293'5 Tm de CO<sub>2</sub>e/año. A su vez, el ahorro económico en facturación eléctrica es de aproximadamente 106.792 euros/año.

**AMJASA** ha colaborado con la Universitat Politècnica de València para la realización de un estudio de esta actuación, institución que propone plasmar el planteamiento de la misma y sus resultados como ejemplo, mediante la inclusión del estudio en las próximas Jornadas de Ingeniería del agua que se celebrarán en Córdoba en el último trimestre de 2015.

### Planta desalinizadora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desalinizadora de Jávea, supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

**Acciona**; proveedora de agua de **AMJASA**, con origen en la planta desalinizadora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental. Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones físico-químicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desalinizadora de Jávea.



*Puntos de muestra para control de efluentes*

Los efectos de la utilización de la planta, hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior. Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posedonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.

### Colaboración con la Universitat Politècnica de València para la mejora de la eficiencia hídrica y energética de la red de abastecimiento

A finales de 2013, se firmaba con la Universitat de València un convenio de colaboración con el objetivo de mejorar la eficiencia hídrica y energética de la red de abastecimiento de agua de Jávea. Además, se buscaba implantar un sistema de gestión de las infraestructuras hídricas. El grupo de Ingeniería y Tecnología del Agua (ITA) era el encargado de la realización de los trabajos. Aunque el plazo inicial para la ejecución del convenio era de 9 meses, finalmente el citado Convenio se ha prorrogado en 2014, ante la complejidad de las labores de recopilación de información.

Tras la realización del Convenio, se espera obtener una mejora de los rendimientos de la red, así como un ahorro en el consumo energético, que indirectamente, conlleva un menor impacto ambiental en términos de emisiones de CO2.



## Indicadores

### Consumo de energía

En 2014 se han consumido 6.347.451,12 KWh de energía eléctrica correspondientes al área de abastecimiento, para las instalaciones cuyo control está bajo la Organización, no habiéndose consumido energía eléctrica en otras áreas, ni otros combustibles como el gas natural, propano o butano.

La sustitución de instalaciones y métodos de funcionamiento de las mismas ha generado un ahorro de este tipo de energía.

No se dispone de registros de consumos de proveedores o subcontratistas.

### Consumo de combustibles

En cuanto a combustible, destinado a la flota de transporte dedicada al mantenimiento y renovación de la red, durante 2014 se han registrado los siguientes niveles de consumo por actividades propias del puesto de trabajo:

Combustible	DIESEL E+	DIESEL E+10	EFITEC 95	EFITEC 98	LUBRICANTE
Litros	21.233,12	422,87	1.484,90	642,49	45,80

La adquisición de vehículos eléctricos ha conllevado una disminución de combustibles y de emisiones de CO<sub>2</sub> en 2014.

No se dispone de registros de km recorridos ni de datos de movilidad del personal interno entre sus hogares y el centro de trabajo, ni de profesionales externos.

### Consumo de cloro e hipoclorito para agua potable

Dado el origen del agua distribuida, siendo en gran parte proveniente de la IDAM, ya tratada al ser vertida en la red, las necesidades de componentes químicos para tratar el agua son escasas.

Componente	Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
	5.614	6.000



### Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) CO<sub>2</sub>

Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> se han aplicado los factores de conversión que figuran en la Guía para el cálculo de la huella de carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2014 por tipos de energía son:

Combustible / Tipo energía	Tm de CO <sub>2</sub>
Gasoil	53,51
Gasolina	4,67
Energía eléctrica	507,80
<b>Total</b>	<b>565,98</b>

### Residuos

En cuanto a residuos sólidos, la Organización ha generado el siguiente volumen, depositado en vertederos:

Tipo residuo	Tm / año
Escombros limpios	85,40
Escombros mixtos	51,60
Residuos jardinera	5,00
<b>Total</b>	<b>142,00</b>

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

En 2014 no se han recibido sanciones en aspectos medioambientales.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.



*Reelevación Montgó – Toscamar en término de Jávea*

## Desempeño Social

### Con los empleados y trabajadores de AMJASA

En 2014, la Organización ha invertido 30.850,10 euros en beneficios de **acción social** destinada a sus empleados, en aplicación de los derechos establecidos en el Convenio Colectivo vigente. No obstante, siguen en suspensión por imperativo legal las aportaciones a planes de pensiones por parte de la empresa en beneficio de sus empleados. Las ayudas que siguen vigentes consisten en las siguientes medidas:

-  Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
-  Abono de primas para seguros de vida.
-  Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
-  Premios por jubilación, para aquellos con un mínimo de 10 años al servicio de la Empresa.
-  Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
-  Premio de matrimonio y nacimiento.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en

la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

-  Acceso al empleo.
-  Contratación.
-  Clasificación profesional.
-  Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
-  Política de formación.
-  Promoción profesional y económica.
-  Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
-  Suspensión y extinción del contrato.

Durante 2014, no se ha registrado ninguna queja ni denuncia, ni situación discriminatoria ni se ha ejercido el derecho a la retención y reincorporación del puesto de trabajo tras baja de maternidad o paternidad.

El nivel mínimo de retribuciones fijas en la Organización, para el puesto de inferior **régimen salarial**, supone 1.499,96 euros al mes, lo que supone una mejora de 132,44% respecto al salario mínimo interprofesional de 2014, fijado en 645,30 euros al mes. EL nivel máximo de retribuciones fijas supone 2,23 veces el nivel inferior. Los sueldos y salarios de la plantilla de **AMJASA** han supuesto en 2014, 1.168.000,60 euros, un 5,44% menos que en 2013.

En 2014, la Sociedad ha contado entre su plantilla con dos personas con minusvalía, representando un 4,88% de la plantilla media de la empresa en 2014 y una claro **apoyo a colectivos desfavorecidos** por encima de las obligaciones legales.

## Con la Sociedad

**AMJASA** ha promovido y participado en diversas actividades cuyo objetivo ha sido impulsar los principios de igualdad, solidaridad, colaboración, desarrollo cultural y en definitiva, el bien común.

Colaboración con la Fundación CIRNE para muestra sobre la historia del agua en Jávea

**L'AIGUA A XÀBIA**  
 EXPOSICIÓ  
 31 d'octubre al 12 de desembre de 2014  
 inauguració: divendres 31 d'octubre a les 20:30 hores  
 fundació CIRNE, Av. d'Alacant, 18. Xàbia. info@fundaciocirne.org  
 horari de visites: dilluns a dissabte: 18:00 a 21:00 h.

La exposición, con la colaboración de **AMJASA** y **Acciona**, trataba de divulgar con vocación didáctica, la historia hídrica local así como el funcionamiento de la planta desalinizadora de Jávea, que se abastece 100% de energías verdes. Para maximizar su impacto, se organizaron visitas de centros educativos del municipio, así como material divulgativo y sobre buenas prácticas para el ahorro de agua.



Colaboración de los alumnos de *Xàbia Impulsa* con AMJASA en la renovación de la red hídrica de Jávea.



A través del taller de ocupación *Xàbia Impulsa*, cofinanciado por la Conselleria de Economía, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo, además de fomentar el empleo, se revierte en el beneficio general de Jávea, a través de unas importantes mejoras en la red hídrica del municipio. La colaboración con la organización local, permitió que 10 personas del taller trabajaran con empleados de **AMJASA** como parte de la cuadrilla de fontaneros, acometiendo distintas obras de la

renovación de red de distribución y también servicios ordinarios como reparación de averías o mantenimiento, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia tanto a nivel teórico como práctico.

Recepción de un grupo de expertos en proyectos hídricos de Brasil, para conocer la planta desalinizadora de Jávea,

El 25 de septiembre de 2014, recibidos por el Consejero Delegado de **AMJASA** y el director de la planta desalinizadora de Jávea, se mostró el funcionamiento de todo el sistema de la planta y su sostenibilidad. La delegación brasileña, formaba parte de la iniciativa del *Banco Mundial*, que buscaba conocer experiencias exitosas en la gestión del agua en España y estaba nutrida de representantes de distintas instituciones de Brasil, como la Agencia Nacional de Aguas o el Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía, entre otras.



### Colaboración en rodaje la serie local Wintersun

Durante 2014, **AMJASA**; junto con otras organizaciones, entidades públicas y particulares de la comarca de la Marina Alta, colaboraba en el rodaje de la web-serie Wintersun, cuyo objetivo era promocionar la comarca como un destino turístico de elevado valor natural, cultural y social y fomentar su atractivo. La web-serie, rodada íntegramente en la comarca, está producida por una empresa audiovisual, **Sol de invierno**, con sede en Jávea.



La iniciativa, entre otras de las realizadas por la productora a través de televisión, cine, radio, prensa o teatro, trata de poner en valor la comunidad a través de sus productos, personas y proyectos.

### Formalización de Convenios de colaboración con Institutos locales para la realización de prácticas formativas



**AMJASA**, como ha venido realizando en ejercicios anteriores, trata de fomentar la formación y la colaboración con entidades locales, y en 2014 formalizaba sendos convenios con los institutos municipales para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Instituto de Educación Secundaria les Número 1, y con el **Instituto de Educación Secundaria** les Antonio Lidó.

La participación de estudiantes en el día a día de la empresa, enriquece la labor de la plantilla y fomenta el espíritu de trabajo en equipo, por lo que esta práctica se repite año tras año.

### Formalización de Convenio de colaboración con deportista de élite de vela

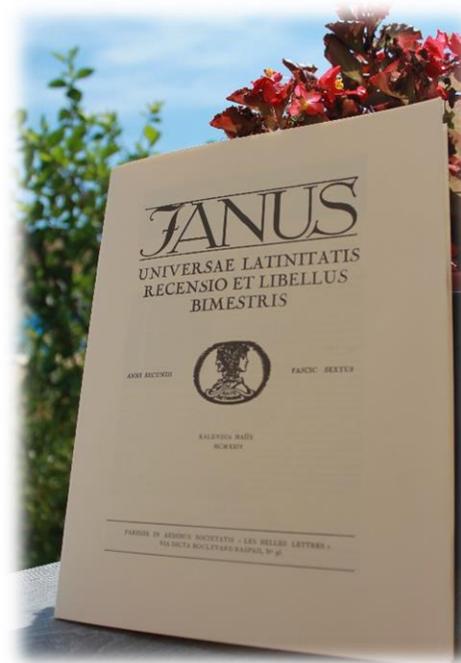
Al igual que en otros ejercicios, **AMJASA** aprovechó la oportunidad de fomentar la cultura del esfuerzo y superación apoyando, en este caso, al regatista oriundo de Jávea mediante una dotación económica y figurando como patrocinador del **deportista paralímpico de élite**.

Rafael Andarías ha sido galardonado recientemente como "Mejor Regatista Absoluto" de 2014, vencedor de todas las pruebas celebradas en 2014 en territorio nacional y cuarta plaza en el Campeonato de Europa de la clase 2.4mR en la que por primera vez España, en vela paralímpica, fue bronce por países en una prueba continental. Es número uno del ranking nacional y su objetivo próximo es formar parte del Equipo Paralímpico Español de Vela que representará a España en Rio 2016.



### Edición de un facsímil de la revista latina Janus con motivo de la exposición *Xàbia y els Lambert*

Con esta colaboración, junto a la participación de la Fundación Cirne, se contribuía a la **divulgación del legado artístico** de un conjunto de humanistas que llegaron al municipio en 1920, primeros representantes de la arquitectura, costumbres y riqueza ambiental de Jávea. Además, el contenido editado se ponía a disposición de los departamentos de lenguas clásicas de la comarca para su estudio por parte de los alumnos, tratando, en definitiva, de contribuir a la cultura local.



### Donación a los bancos de alimentos de Cruz Roja y Cáritas de Jávea

AMJASA donaba a finales de 2014 productos de primera necesidad y otros expresamente solicitados a Cáritas y Cruz Roja, **organizaciones sin ánimo de lucro**. Esta actuación, valorada en 1.500,00 euros, es realizada desde hace varios ejercicios, siendo el apoyo a colectivos en situación de emergencia otra de las prioridades de la Organización a nivel social.



*Empleados de AMJASA con representantes de Cruz Roja de Jávea, a finales de 2014.*

### Día Mundial del Agua de las Naciones Unidas: visita a la planta desalinizadora y cata de agua por parte de estudiantes

AMJASA conmemoraba el **Día Mundial del Agua de Naciones Unidas** con una mañana dedicada a la divulgación de la función esencial del agua y como gestionar los recursos hídricos en el futuro, mostrando como ejemplo el proceso de desalación que realizan en la planta desalinizadora de Jávea. La jornada consistía en atender la visita de unos 40 estudiantes de secundaria del **IES Antoni Llidó** del municipio, permitiéndoles conocer todas las instalaciones y modo de trabajar de esta infraestructura clave que tiene el mar como proveedor.



*Estudiantes realizan cata de agua en la planta desalinizadora.*

### Colaboración con Asociaciones sectoriales

**AMJASA**, durante 2014, ha sido miembro asociado de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), así como de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS).



**AEAS** es una asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.



**AEOPAS** se constituyó con el objetivo de promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión. AEOPAS inicia su andadura como foro de encuentro y debate entre operadores públicos de agua, administraciones con competencia en esta materia y sociedad civil, todos implicados en la gestión de este recurso. Representa, un modelo de gestión pública del agua basado en la planificación; la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas; la responsabilidad social corporativa de las empresas; la protección de los recursos naturales; la cooperación; y solidaridad.

### Ayuda a los afectados por incendio Parque Natural del Montgó

En septiembre de 2014, uno de los más importantes incendios de la Marina Alta de los últimos años, afectaba al parque natural del Montgó, entre Dénia y Xàbia, quemándose unas 44 hectáreas en el Cabo San Antonio. El depósito que **AMJASA** tiene en el recinto desde antes de ser declarado espacio protegido en 1987, facilitó las labores de extinción y es una medida eficaz para futuras emergencias. Por otro lado, el Consistorio, con la colaboración de **AMJASA**, aprobaba como medida extraordinaria y previa declaración de urgencia, la concesión de ayuda a los abonados del servicio municipal de agua que se encontraban ubicados dentro del perímetro de la zona del incendio, consistente en la lectura del consumo de agua del bimestre de lectura correspondiente a las fechas del incendio, a excepción de la cuota de servicio de agua como los conceptos de alcantarillado y saneamiento.



*Imagen el Parque Natural del Montgó*

## Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

En el último Consejo de Administración de 2014, y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, se aprobaba un procedimiento de gestión de cobro que incluía como novedad la inclusión de medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluían la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplieran una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.



## Manual de buenas prácticas para el ahorro de agua

- Elegir electrodomésticos que contengan programas que permitan lavar a media carga de agua.
- Aprovechar al máximo la capacidad.
- Si se lavan los platos a mano, usar el tapón y llenar el fregadero en lugar de dejar correr el agua.
- Lavar las frutas y las verduras en un cuenco. No descongelar los alimentos bajo el agua.
- Elegir cisternas que permitan descargar sólo la mitad de su contenido.
- No utilizar el WC para deshacerse de objetos que pueden tirarse a la basura.
- Al lavarse los dientes cerrar el agua mientras dura el cepillado y llenar un vaso de agua para enjuagarse en lugar de dejar el grifo abierto.
- Al afeitarse poner el tapón en lugar de dejar correr el agua.
- Instalar en la grifería dispositivos ahorradores de agua reduce un **40%** el consumo de agua.
- Tomar duchas en lugar de bañarse.
- Apagar el grifo mientras uno se enjabona.
- Lavar el coche con una esponja y cubos de agua.
- Reparar los grifos estropeados.
- Es mejor regar las plantas a primera hora de la mañana o al atardecer. Se ahorra el **30%** de agua que se evapora si riega al mediodía.
- El agua sobrante del lavado de las verduras es muy buena para regar las plantas.

## Accionistas y reguladores

### Jávea se une a Benitaxell, Teulada, Calpe y Benissa para buscar una solución conjunta al suministro de agua

Tras varias reuniones de divulgación el 17 de junio de 2014, los máximos representantes de las **poblaciones de Jávea, Benitaxell, Teulada y Calpe**, junto con el Consejero Delegado de **AMJASA**; alcanzaron el compromiso de acción global para crear una red conjunta de infraestructuras que conecte la comarca y de respuesta a la demanda común de agua potable, además de recuperar los acuíferos más esquilados.

### Control pluviométrico en Jávea

Desde hace más de 15 años, **AMJASA** colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del **Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET)** dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local Meteoxàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.



*Registros diarios de precipitaciones*



*D. Juan Buigues, responsable de Contratación*

## Con nuestros proveedores

**AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores. No obstante, en aquellos procedimientos de contratación en los que se permite ofrecer la posibilidad de participar a múltiples candidatos, la Organización trata de acudir a empresas y profesionales del municipio, de manera que la actividad de **AMJASA** revierta en la comunidad local.

En el caso de subcontrataciones para realizar actividades con posibles riesgos de seguridad para los empleados, como las propias de mantenimiento, renovación y ampliación de la red, **AMJASA** exige determinadas condiciones a las empresas candidatas para garantizar el cumplimiento de la normativa legal en diferentes ámbitos, y concretamente derechos humanos como por ejemplo la seguridad y salud en el trabajo. Dichas exigencias figuran publicadas en la página web de la Organización para que los candidatos puedan disponer de la información necesaria en todo momento. Concretamente, se demanda la siguiente documentación, siendo en 2014 los proveedores analizados subcontratistas habituales:

-  Documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición.
-  Alta en el IAE y justificante de pago del último recibo.
-  Declaración responsable del licitador, manifestando que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el art.60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-  Declaración responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Estatal, Autonómica y local, y con la Seguridad Social.
-  Acreditación de tener suscrita una póliza de responsabilidad civil para cubrir los daños y perjuicios que pudieran causarse en el cumplimiento de los trabajos frente a terceros y frente a **AMJASA**.
-  Declaración de disponibilidad de medios técnicos y humanos para la correcta realización de los trabajos y listado de los mismos.
-  Documentación acreditativa del cumplimiento del Art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y su real Decreto de desarrollo RD 171/2004 para la coordinación de actividades empresariales.

El volumen de trabajos subcontratados en 2014 ha ascendido a 569.466,02 euros, siendo mayoritariamente trabajos de renovación de la red e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua.

La Sociedad somete a auditoría la principal normativa aplicable, incluida la contratación, publicando el resultado de la misma en su página web como ejemplo de transparencia.

Durante el 2014, la Organización ha trabajado en el desarrollo de procedimientos y normas internas para que el personal involucrado en el proceso de contratación tenga accesible la legislación aplicable.

Respecto a la contratación con proveedores en 2014, el 41% son proveedores de Jávea, siendo el volumen facturado por ellos de 961.082,40 euros IVA incluido.



**AMJASA**, por el lugar en el que se encuentran sus centros de trabajo y contrata productos y servicios, no se expone a riesgos significativos de explotación infantil, trabajos forzados o vulneración de derechos de poblados indígenas en el desarrollo de su actividad, ya que el ámbito de estas actuaciones es mayoritariamente el territorio nacional, donde existe legislación, entidades públicas y organismos que velan por garantizar la aplicación de los derechos humanos, no habiéndose registrado ni abordado reclamaciones en dicho ámbito. Tampoco se han confirmado casos de corrupción en la Organización, ni se han registrado demandas o reclamaciones por impactos sociales negativos, violación de privacidad o fuga de datos, competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia o sanciones por incumplir normativa o legislación relativas al suministro y el uso de productos o servicios.

**AMJASA** no ha realizado contribuciones políticas económicas o en especie, ni directa ni indirectamente.



*Instalaciones de bombeo de AMJASA*

## Ámbito económico

### Indicadores

Valor económico creado	VEC	Euros
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.355.732,42
Valor económico distribuido	VED	8.107.824,72
Costes operativos	Pagos a proveedores	6.736.148,61
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.210.324,29
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	159.851,82
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	18.301,73
Valor económico retenido	VER	1.231.105,97

La Sociedad se expone a diversos riesgos en el ámbito económico pero también a oportunidades como consecuencia del cambio climático. En el primer caso, la sobreexplotación de las fuentes naturales y los cada vez más reducidos registros de precipitaciones, pueden dificultar la obtención de los recursos necesarios para prestar el servicio en condiciones de calidad, así como reducir el volumen de agua facturada a otras poblaciones. La posibilidad de ampliar la capacidad de tratamiento de la planta desalinizadora, junto a la disposición para llegar a acuerdos con otras poblaciones y comunidades para compartir y gestionar recursos, es una garantía solvente para los usuarios, y en este último caso una oportunidad para repartir costes para acometer las inversiones imprescindibles. Las labores de sensibilización de consumidores y reguladores es otro de los pilares clave para conseguir una utilización sostenible de los recursos.

En cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua. En 2014, el importe de dicha exención ha ascendido a 383.076,30 euros.

Por otro lado, durante 2014, se han recibido subvenciones por inversiones en activos de carácter medioambiental por valor de 4.386,80 euros, de los cuales 159,92 euros han sido imputados al resultado del ejercicio, junto a 78.489,44 euros procedentes de subvenciones concedidas en años anteriores.

Las inversiones descritas en esta memoria, principalmente correspondientes a infraestructura y equipamiento de la red, han ascendido a 1.173.627,18 euros, que respecto a las realizadas en 2013, por valor de 677.106,70 euros, suponen un incremento de 496.520,48 euros (73,33%).



## Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, junto al Informe de auditoría.





### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### INFÓRME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

FIDES AUDITORES, S.L.P.  
Nº ROAC S-1004



Juan Carlos Torres Sanchis  
Socio-Auditor de Cuentas

Valencia, 1 de abril de 2015

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejemplar:  
FIDES AUDITORES, S.L.P.

Año 2015 nº 3015/0058  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 4 de Julio.

## AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U.

### CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2014



## INDICE

Información General.....	2
Balance a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013.....	3
Balance a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013.....	4
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2014 y 2013.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014.....	6
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.....	7
MEMORIA ANUAL.....	8
Nota 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
Nota 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
Nota 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	13
Nota 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	13
Nota 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.....	21
Nota 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	23
Nota 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	25
Nota 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	26
Nota 9.- EXISTENCIAS.....	32
Nota 10.- SITUACIÓN FISCAL.....	32
Nota 11.- INGRESOS Y GASTOS.....	34
Nota 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	37
Nota 13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	38
Nota 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	38
Nota 15.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	39
Nota 16.- OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....	39
Nota 17.- OTRA INFORMACIÓN.....	40
Nota 18.- PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR.....	41
Nota 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.....	42
Informe de Gestión.....	43

## Información General

### CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejeros es de nueve, formando parte, el Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz pero sin voto, la Vicesecretaría y el Interventor de la Corporación.

### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcalde como presidente o quien legalmente le sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya.

El número de accionistas será igual al de los miembros de la Corporación Municipal. Con ellos constituirán la Junta los demás consejeros que concurran, con voz pero sin voto, actuando así mismo también, la Secretaría, el Interventor y el Director General.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. - AMJASA  
Domicilio Social: Plaça de l'Església, 4  
Oficinas: Camí Cabanes, 88  
03730 JAVEA (Alicante)  
Teléfono: (96) 579 01 62  
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,  
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.  
Número Identificación Fiscal A-03060191  
C.N.A.E. 3600

## Balance a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013.

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
Euros			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.512.429,09</b>	<b>11.930.716,17</b>
I. Inmovilizado intangible	6	354.939,02	266.815,40
2. Concesiones		14.256,00	17.168,00
5. Aplicaciones informáticas		153.075,26	43.433,58
7. Otro inmovilizado intangible		187.607,76	206.213,82
II. Inmovilizado material	5	12.157.454,01	11.663.864,71
1. Terrenos y construcciones		2.208.620,07	2.245.774,42
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.461.394,46	9.269.167,09
3. Inmovilizado en curso y anticipos		487.439,48	148.923,20
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	36,06	36,06
5. Otros activos financieros		36,06	36,06
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.692.079,42</b>	<b>3.591.006,66</b>
II. Existencias	9	380.380,79	223.734,76
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		380.380,79	223.734,76
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.047.451,61	1.063.926,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	649.083,39	731.489,58
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	16	96.418,24	115.174,89
3. Deudores varios	8	8.735,41	47.898,48
4. Personal	8	48.980,41	50.090,58
5. Activos por impuesto corriente	10	2.499,57	3.184,11
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	10	241.734,59	116.088,44
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	726.919,63	704.882,41
5. Otros activos financieros		726.919,63	704.882,41
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.350,95	15.155,80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.522.976,44	1.583.307,61
1. Tesorería	8	2.522.976,44	1.583.307,61
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>17.204.508,51</b>	<b>15.521.722,83</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

## Balance a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
Euros			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.791.051,76</b>	<b>10.587.876,71</b>
A-1) Fondos propios	8	11.246.916,81	9.969.488,20
I. Capital		376.833,27	376.833,27
III. Reservas		9.592.654,93	8.639.005,51
1. Legal y estatutarias		188.417,29	188.417,29
2. Otras reservas		9.404.237,64	8.450.588,22
VII. Resultado del ejercicio		1.277.428,61	953.649,42
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	544.134,95	618.388,51
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.976.942,95</b>	<b>2.147.427,72</b>
I. Provisiones a largo plazo	12	51.054,09	44.443,72
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		51.054,09	44.443,72
II. Deudas a largo plazo	8	1.925.876,12	2.102.984,00
2. Deudas con entidades de crédito		1.697.017,87	1.883.837,97
5. Otros pasivos financieros		228.858,25	219.146,03
IV. Pasivos por impuesto diferido		12,74	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.436.513,80</b>	<b>2.786.418,40</b>
II. Provisiones a corto plazo	12	-	24.300,00
III. Deudas a corto plazo	8	570.369,43	566.025,04
2. Deudas con entidades de crédito		187.432,68	197.904,53
5. Otros pasivos financieros		382.936,75	368.120,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	491.484,58	444.523,58
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.374.659,79	1.751.569,78
1. Proveedores	8	2.055.257,58	1.409.800,95
3. Acreedores varios	8	201.273,02	204.123,12
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	5.121,40	2.908,85
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	64.789,39	91.167,01
7. Anticipos de clientes	8	48.218,40	43.569,85
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>17.204.508,51</b>	<b>15.521.722,83</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
Euros			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	11	9.332.564,83	8.187.323,83
a) Ventas		9.118.384,98	7.990.342,20
b) Prestaciones de servicios		214.179,85	196.981,63
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	11	1.009.238,15	112.923,01
<b>4. Aprovisionamientos</b>	11	(6.041.349,53)	(4.717.213,41)
a) Consumo de mercaderías		(4.297.529,16)	(3.731.711,59)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.245.627,82)	(937.062,34)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(569.466,02)	-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		71.273,47	(48.439,48)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	11	167.409,57	127.670,83
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		167.409,57	127.670,83
<b>6. Gastos de personal</b>	11 y 12	(1.591.231,29)	(1.653.866,93)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.168.000,60)	(1.235.210,15)
b) Cargas sociales		(423.230,69)	(418.656,78)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	11	(941.563,08)	(907.003,19)
a) Servicios exteriores		(725.010,02)	(749.719,52)
b) Tributos		(159.851,82)	(139.775,58)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(54.181,24)	(14.964,23)
d) Otros gastos de gestión corriente		(2.520,00)	(2.543,86)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	(732.851,98)	(667.992,07)
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	14	78.640,82	78.489,44
10. Excesos de provisiones		12.854,31	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(915,93)	(8.996,89)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(915,93)	(8.996,89)
<b>13. Otros resultados</b>	11	(10.766,42)	392.156,33
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )</b>		1.282.029,45	943.490,95
<b>14. Ingresos financieros</b>	8.2.1 y 11	23.167,59	30.086,99
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		23.167,59	30.086,99
b2) En terceros		23.167,59	30.086,99
<b>15. Gastos financieros</b>	8.2.2 y 11	(23.898,97)	(16.955,41)
b) Por deudas con terceros		(23.898,97)	(16.955,41)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )</b>		(731,38)	13.131,58
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>		1.281.298,07	956.622,53
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>	10	(3.869,46)	(2.973,11)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 20 )</b>		1.277.428,61	953.649,42
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )</b>		1.277.428,61	953.649,42

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014.

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Notas	2014	2013
Euros			
<b>A) Resultado de la cuenta de P y G</b>		1.277.428,61	953.649,42
<b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente el PN</b>		4.386,80	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	4.400,00	-
V. Efecto impositivo		(13,20)	-
<b>C) Transferencias a la cuenta de P y G</b>		(78.640,36)	(78.489,44)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(78.640,82)	(78.489,44)
IX. Efecto impositivo		0,46	-
<b>TOTAL</b>		1.203.175,05	875.159,98

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	376.833,27	7.931.921,68	707.083,83	696.877,95	9.712.716,73
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	376.833,27	7.931.921,68	707.083,83	696.877,95	9.712.716,73
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			953.649,42	(78.489,44)	875.159,98
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>					
Distribución de resultados del ejercicio anterior		707.083,83	(707.083,83)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	376.833,27	8.639.005,51	953.649,42	618.388,51	10.587.876,71
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	376.833,27	8.639.005,51	953.649,42	618.388,51	10.587.876,71
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			1.277.428,61	(74.253,56)	1.203.175,05
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>					
Distribución de resultados del ejercicio anterior		953.649,42	(953.649,42)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	376.833,27	9.592.654,93	1.277.428,61	544.134,95	11.791.051,76

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Euros	
	2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.281.298,07	956.622,53
2. Ajustes del resultado	643.511,93	648.771,65
a) Amortización del inmovilizado (+)	732.851,98	667.992,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(17.092,23)	63.403,71
d) Imputación de subvenciones (-)	(78.640,82)	(78.489,44)
e) Rdos. por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	915,93	8.996,89
g) Ingresos financieros (devengados) (-)	(23.167,59)	(30.086,99)
h) Gastos financieros (devengados) (+)	23.898,97	16.955,41
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	4.745,69	-
3. Cambios en el capital corriente	489.949,29	(453.139,17)
a) Existencias (+/-)	(85.372,56)	(73.907,20)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(38.391,31)	(175.810,39)
c) Otros activos corrientes (+/-)	804,85	475,31
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	623.897,94	(230.545,49)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	24.300,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(10.989,63)	2.348,60
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.943,30)	11.634,97
a) Pagos de intereses (-)	(23.898,97)	(16.955,41)
c) Cobros de intereses (+)	23.167,59	30.086,99
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(3.211,92)	(1.496,61)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1, 2, 3, 4)	2.410.815,99	1.163.889,98
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	(1.338.298,98)	(1.588.058,67)
b) Inmovilizado intangible	(141.718,65)	(215.564,22)
c) Inmovilizado material	(1.174.543,11)	(675.926,70)
e) Otros activos financieros	(22.037,22)	(696.567,75)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(1.338.298,98)	(1.588.058,67)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por/de instrumentos de patrimonio	4.400,00	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.400,00	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(137.248,18)	(171.527,16)
a) Emisión:	71.489,46	24.860,78
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	46.961,00	22.288,60
4. Otras deudas (+)	24.528,46	2.572,18
b) Devolución y amortización de:	(208.737,64)	(196.387,94)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(197.291,95)	(196.387,94)
4. Otras deudas (-)	(11.445,69)	-
12. Flujos de efectivo de actividades de financiación (9, 10 y 11)	(132.848,18)	(171.527,16)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.</b>	<b>939.668,83</b>	<b>(595.695,85)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.583.307,61	2.179.003,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.522.976,44	1.583.307,61

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2014

## MEMORIA

### Nota 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

#### 1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A.U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 20 de febrero de 2015 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil durante el mes de marzo de 2015 (Nota 15).

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 euros), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Plaça de l'Església, nº 4 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

#### 1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

#### 1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.
- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.

- 9 -

- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:

- La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
  - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
  - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
  - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

#### 1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.

- 10 -

## Nota 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2014 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

### 2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### 3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2014 un fondo de maniobra positivo que asciende a 1.255.565,62 euros (804.588,26 euros en 2013).

## 4. COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior 2013. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, salvo por las partidas de Aprovisionamientos y Trabajos realizados por la empresa para su activo (Nota 11), por la aplicación a partir de 2014 del reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias de trabajos subcontratados activados en inmovilizado, sin afectar por tanto al resultado del ejercicio, siendo el importe correspondiente a 2013 de 323.691,91 euros.

## 5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## 6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## 7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

## 8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

### Nota 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2014, a la Junta General ordinaria:

2014	
<b>Bases de reparto:</b>	Euros
Resultado del ejercicio:	1.277.428,61
	<b>1.277.428,61</b>
<b>Aplicación del resultado:</b>	
A reservas voluntarias:	1.277.428,61
	<b>1.277.428,61</b>

La aplicación del resultado del ejercicio 2013 fue la siguiente:

2013	
<b>Bases de reparto:</b>	Euros
Resultado del ejercicio:	953.649,42
	<b>953.649,42</b>
<b>Aplicación del resultado:</b>	
A reservas voluntarias:	953.649,42
	<b>953.649,42</b>

### Nota 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2014, la Sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 53.595,03 euros (9.793,68 euros en el 2013). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

**Concesiones Administrativas:** Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance.

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un periodo de diez años.

**Aplicaciones Informáticas:** Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y 12 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización neta aplicada durante 2014 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 679.121,95 euros (en el 2013 fue 658.198,39 euros). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL	% ANUAL
Construcciones	25-50	2-4
Instalaciones técnicas	10-50	2-10
Maquinaria	7-20	5-15
Uttillaje	12-30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10-12	8,33 - 10
Equipos de procesos de información	4-5	20-25
Elementos de transporte	5	20

#### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento son:

- ✓ Orange Espagne, S.A.U. (antes France Telecom España, S.A.), quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil.
- ✓ Consorcio Europa Network, S. L., quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.
- ✓ Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet", quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi.

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo (Pozos de captación de agua). Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

#### 4.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

**Activos financieros.** Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "Préstamos y partidas a cobrar" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

**Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "Débitos y partidas a pagar" que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Asimismo los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**Baja de activos y pasivos financieros.** Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

#### 4.5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

Las corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

#### 4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

La Sociedad cuenta con una bonificación del 99% de la cuota íntegra que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 30%.

#### 4.7. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

#### 4.8. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

#### 4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

#### 4.10. Retribuciones a los empleados

El convenio colectivo actual permite a la empresa constituir un fondo de pensiones a favor de los trabajadores. No obstante, al igual que en los años anteriores 2012 y 2013, la empresa no ha realizado ninguna notación en este sentido porque la ley actual vigente no lo permite. Ello se desprende del artículo 20, apartado tres de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014, en la que se indica lo siguiente:

*"Artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público.*

...  
*Tres. Durante el ejercicio 2014, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación".*

Actualmente el importe acumulado por las provisiones realizadas en ejercicios anteriores, durante el periodo 2007 a 2011, asciende a 25.199,52 euros.

#### 4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

#### 4.12. Subvenciones

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### Nota 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del ejercicio 2014 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/14	Euros			Saldo 31/12/14
		Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	750.123,74	-	-	-	750.123,74
Construcciones	2.573.349,90	38.645,77	-	-	2.611.995,67
Instalaciones técnicas	15.331.650,60	569.340,71	-	130.968,38	16.031.959,69
Maquinaria	912.930,92	15.429,85	(3.757,48)	-	924.603,29
Utilillaje	60.313,92	-	-	-	60.313,92
Otras instalaciones	301.588,22	18.225,93	(43.601,55)	-	276.212,60
Mobiliario	209.300,88	1.179,75	-	-	210.480,63
Equipos para procesos de información	1.109.044,93	7.748,10	(876.000,60)	-	240.792,43
Elementos de transporte	262.325,97	44.290,59	-	8.264,46	314.881,02
Otro inmovilizado material	11.025,33	1.017,36	-	-	12.042,69
Inmovilizado en curso	148.923,20	477.749,12	-	(139.232,84)	487.439,48
<b>Total coste</b>	<b>21.670.577,61</b>	<b>1.173.627,18</b>	<b>(923.359,63)</b>	<b>-</b>	<b>21.920.845,16</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(1.077.699,22)	(75.800,12)	-	-	(1.153.499,34)
Instalaciones técnicas	(6.516.690,48)	(522.194,38)	481.376,51	(509.562,37)	(7.067.070,72)
Maquinaria	(649.305,49)	(40.194,57)	312.244,15	(308.486,67)	(685.742,58)
Utilillaje	(53.868,41)	(3.112,96)	-	-	(56.981,37)
Otras instalaciones	(184.052,57)	(5.592,84)	43.601,55	-	(146.043,86)
Mobiliario	(144.626,81)	(14.627,70)	-	-	(159.254,51)
Equipos para procesos de información	(1.111.168,18)	(8.449,78)	85.221,49	818.049,04	(216.347,43)
Elementos de transporte	(260.440,92)	(6.290,31)	-	-	(266.731,23)
Otro inmovilizado material	(8.860,82)	(2.859,29)	-	-	(11.720,11)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(10.006.712,90)</b>	<b>(679.121,95)</b>	<b>922.443,70</b>	<b>-</b>	<b>(9.763.391,15)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.663.864,71</b>				<b>12.157.454,01</b>

El detalle y movimiento del ejercicio 2013 de las diferentes partidas que integraron el inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/13	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/13
<b>Coste</b>					
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	750.123,74	-	-	-	750.123,74
Construcciones	2.570.817,00	3.712,90	-	(1.180,00)	2.573.349,90
Instalaciones técnicas	14.679.823,03	356.271,34	-	295.556,23	15.331.650,60
Maquinaria	878.132,39	34.798,53	-	-	912.930,92
Utilillaje	60.313,92	-	-	-	60.313,92
Otras instalaciones	301.588,22	-	-	-	301.588,22
Mobiliario	198.648,09	10.652,79	-	-	209.300,88
Equipos para procesos de información	1.092.808,35	16.236,58	-	-	1.109.044,93
Elementos de transporte	260.450,76	1.875,21	-	-	262.325,97
Otro inmovilizado material	11.025,33	-	-	-	11.025,33
Inmovilizado en curso	216.273,87	253.559,35	-	(320.910,02)	148.923,20
<b>Total coste</b>	<b>21.020.004,70</b>	<b>677.106,70</b>	<b>-</b>	<b>(26.533,79)</b>	<b>21.670.577,61</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(999.577,56)	(78.121,66)	-	-	(1.077.699,22)
Instalaciones técnicas	(6.027.010,67)	(493.403,61)	3.723,80	-	(6.516.690,48)
Maquinaria	(624.222,57)	(37.867,67)	12.784,75	-	(649.305,49)
Utilillaje	(50.142,03)	(3.726,38)	-	-	(53.868,41)
Otras instalaciones	(176.170,08)	(7.882,49)	-	-	(184.052,57)
Mobiliario	(129.896,60)	(14.730,21)	-	-	(144.626,81)
Equipos para procesos de información	(1.103.507,98)	(7.660,20)	-	-	(1.111.168,18)
Elementos de transporte	(248.349,92)	(12.091,00)	-	-	(260.440,92)
Otro inmovilizado material	(5.994,00)	(2.866,82)	-	-	(8.860,82)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(9.364.871,41)</b>	<b>(658.350,04)</b>	<b>16.508,55</b>	<b>-</b>	<b>(10.006.712,90)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.655.133,29</b>				<b>11.663.864,71</b>

En relación a los bienes del inmovilizado material,

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

- ✓ Durante el ejercicio 2014 se han registrado subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, siendo el coste y amortización acumulada de los bienes afectados al 31 de diciembre de 2014 de 18.065,05 y 592,21 euros respectivamente. El importe de la subvención recibida en 2014 y pendiente de imputar a resultados por dichos bienes asciende a 4.400,00 y 4.235,88 euros respectivamente.

En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 euros, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material (Instalaciones técnicas), siendo su valor neto contable al cierre de 2014 de 468.451,70 euros (500.664,11 euros en 2013).

A 31 de diciembre de 2014 el importe pendiente de imputar a resultados por subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores es de 539.899,07 euros (en el 2013 este importe era 618.388,51 euros), que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste y valor neto contable de los principales elementos afectados los expresados en el párrafo anterior. Véase nota 14.

- ✓ Las pérdidas habidas en el ejercicio 2014 con motivo de enajenaciones o disposiciones por otros medios de elementos del inmovilizado material han sido de 915,93 euros (8.996,89 euros en el 2013).
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014 asciende aproximadamente a 3.261.278,80 euros (3.473.273,97 € en 2013).
- ✓ La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos. Estas pólizas cubren razonablemente el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

#### Nota 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio 2014 de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/14	Euros			Saldo 31/12/14
		Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Concesiones administrativas	29.200,00	-	-	-	29.200,00
Aplicaciones informáticas	100.714,91	-	-	160.324,71	261.039,62
Anticipos para inmov. Intang.	206.213,82	141.718,65	-	(160.324,71)	187.607,76
<b>Total coste</b>	<b>336.128,73</b>	<b>141.718,65</b>	-	-	<b>477.847,38</b>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	(12.032,00)	(2.912,00)	-	-	(14.944,00)
Aplicaciones informáticas	(57.281,33)	(50.683,03)	-	-	(107.964,36)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(69.313,33)</b>	<b>(53.595,03)</b>	-	-	<b>(122.908,36)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>266.815,40</b>				<b>354.939,02</b>

- 23 -

El movimiento durante el ejercicio 2013 de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible fue el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/13	Euros			Saldo 31/12/13
		Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Concesiones administrativas	29.200,00	-	-	-	29.200,00
Aplicaciones informáticas	77.399,01	4.034,40	-	19.281,50	100.714,91
Anticipos para inmov. Intang.	13.965,50	211.529,82	-	(19.281,50)	206.213,82
<b>Total coste</b>	<b>120.564,51</b>	<b>215.564,22</b>	-	-	<b>336.128,73</b>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	(9.112,00)	(2.920,00)	-	-	(12.032,00)
Aplicaciones informáticas	(50.407,65)	(6.873,68)	-	-	(57.281,33)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(59.519,65)</b>	<b>(9.793,68)</b>	-	-	<b>(69.313,33)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>61.044,86</b>				<b>266.815,40</b>

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado intangible.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionadas con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014 asciende aproximadamente a 74.725,01 euros (47.047,91 euros en 2013).

- 24 -

## Nota 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2014 y 2013 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

### 7.2. Arrendamientos operativos

#### 1. La Sociedad como arrendadora

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ Orange Espagne, S.A.U. (antes France Telecom España, S.A.), quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años.
- ✓ Consorcio Europa Network, S. L., quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX desde el pasado año 2012.
- ✓ Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet", quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi desde el pasado año 2012.

Durante el ejercicio 2014 las empresas arrendatarias han satisfecho por este concepto un importe bruto de 36.946,29 euros. (36.770,02 euros en 2013).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

#### 2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2014 en concepto de arrendamiento la cantidad de 18.825,71 euros (13.915,58 euros en 2013), de los cuales cabe destacar las siguientes cantidades:

- ✓ Alquiler de un pozo denominado Pozo Chovà, 14.167,32 euros (12.887,92 euros en 2013).

La Sociedad mantiene alquilado el citado pozo mediante un contrato de arrendamiento y explotación para la extracción de caudales de agua, cuya vigencia se prolonga hasta el 1 de julio de 2016. La vigencia del contrato esta supedita a que tenga concedida la concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Júcar con destino al abastecimiento de agua potable.

El coste de los próximos años dependerá del caudal de agua que la Sociedad demande (canon variable). No obstante, la Sociedad ha de satisfacer un canon mínimo anual en concepto de canon fijo. Éste precio se verá afectado por las alteraciones futuras que pueda afectar al IPC.

## Nota 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

### 8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

#### 8.2.1. Activos financieros:

##### a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 36,06 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2013) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

##### b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en euros, es como sigue:

No vinculadas	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Clientes	649.083,39	731.489,58
Fianzas y depósitos	726.919,63	704.882,41
Deudores	8.735,41	47.898,48
Personal	48.980,41	50.090,58
<b>TOTAL</b>	<b>1.433.718,84</b>	<b>1.534.361,05</b>

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 411.555,64 euros, (508.035,98 euros en 2013) y deudores por 39.998,97 euros (0,00 euros en 2013).

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 en euros es el siguiente:

	01/01/2014	Aplicaciones	Deterioros	31/12/2014
Deterioro de valor de clientes	(508.035,98)	110.662,61	(14.182,27)	(411.555,64)
Deterioro de valor de deudores	-	-	(39.998,97)	(39.998,97)
<b>Deterioro de valor de los clientes</b>	<b>(508.035,98)</b>	<b>110.662,61</b>	<b>(54.181,24)</b>	<b>(451.554,61)</b>

	01/01/13	Aplicaciones	Deterioros	31/12/2013
Deterioro de valor de los clientes	(579.941,85)	106.050,04	(34.144,17)	(508.035,98)
<b>Deterioro de valor de los clientes</b>	<b>(579.941,85)</b>	<b>106.050,04</b>	<b>(34.144,17)</b>	<b>(508.035,98)</b>

Adicionalmente, se han reconocido como créditos incobrables durante el ejercicio 2014 110.662,61 euros (86.870,10 euros en 2013).

En personal se recogen el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

La partida de fianzas y depósitos corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 700.000,00 euros, habiéndose registrado 1.919,63 euros como intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 (4.882,41 euros en 2013).

#### c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros	
Tesorería	31/12/2014	31/12/2013
Caja	99,47	262,14
Bancos	2.522.876,97	1.583.045,47
<b>TOTAL</b>	<b>2.522.976,44</b>	<b>1.583.307,61</b>

#### d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 23.167,59 euros (30.086,99 € en el 2013).

## 8.2.2. Pasivos financieros

### a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Con entidades de crédito	1.697.017,87	1.883.837,97
Fianzas recibidas a largo plazo	228.858,25	219.146,03
<b>TOTAL</b>	<b>1.925.876,12</b>	<b>2.102.984,00</b>

#### a1) Deudas con entidades de crédito:

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Euros						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Préstamos	186.942,16	186.335,43	158.218,48	149.424,79	150.295,29	1.052.743,88	1.883.960,03
Intereses a corto plazo de deudas	490,52	-	-	-	-	-	490,52
<b>TOTAL</b>	<b>187.432,68</b>	<b>186.335,43</b>	<b>158.218,48</b>	<b>149.424,79</b>	<b>150.295,29</b>	<b>1.203.039,17</b>	<b>2.034.745,84</b>

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Euros					2019 y siguientes	Total
	2014	2015	2016	2017	2018		
Préstamos	197.213,93	187.801,91	185.373,57	157.463,58	148.879,60	1.204.319,32	2.081.051,91
Intereses a corto plazo de deudas	690,6	-	-	-	-	-	690,60
<b>TOTAL</b>	<b>197.904,53</b>	<b>187.801,91</b>	<b>185.373,57</b>	<b>157.463,58</b>	<b>148.879,60</b>	<b>1.204.319,32</b>	<b>2.081.742,51</b>

La Sociedad durante el ejercicio 2014 no ha formalizado ninguna operación nueva de financiación a largo plazo.

#### a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:

Constituyen el importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir contratos de suministro nuevos.

Este importe asciende al final del ejercicio a 228.858,25 euros (219.146,03 euros en el 2013), no teniendo un vencimiento determinado.

**b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:**

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en euros:

	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Con entidades de crédito	187.432,68	197.904,53
Otros pasivos financieros	382.936,75	368.120,51
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	2.309.870,40	1.660.402,77
<b>TOTAL</b>	<b>2.880.239,83</b>	<b>2.226.427,81</b>

**b1) Deudas con entidades de crédito:**

Durante el 2013 se formalizó un contrato de confirming con una entidad financiera con un límite de 120.000 euros, no existiendo saldo dispuesto por financiaciones a proveedores al 31 de diciembre de 2014 (42.291,54 euros en 2013). Adicionalmente, durante 2013 se formalizó con la misma entidad financiera un contrato de garantía que continua vigente, para asegurar a dicha entidad el reintegro de las posibles cantidades que resulten debidas, como consecuencia de impagos o incumplimiento de obligaciones por parte de AMJASA, siendo el límite de dicha garantía de 2.480.000 euros y plazo indefinido.

**b2) Otros pasivos financieros:**

El detalle de otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Deudas a corto plazo	352.966,89	281.272,53
Partidas pendientes de aplicación	-	65.694,85
Fianza recibidas a corto plazo	29.969,86	21.153,13
<b>TOTAL</b>	<b>382.936,75</b>	<b>368.120,51</b>

El importe de 352.966,89 euros (281.272,53 euros en 2013) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

El importe de las partidas pendientes de aplicación correspondía íntegramente a unas tasas de contratación recaudadas a través del M. I. Ayuntamiento de Jávea mediante la vía de apremio. Estas tasas de contratación corresponden a la mercantil Central de Reservas de Jávea, S. L., empresa a la quien se le ha reclamado en diversas ocasiones el pago de las mismas. En 2014, una vez resuelto el litigio que estaba en curso durante 2013, se han liquidado dichas tasas, por lo que dicha partida ha sido cancelada.

Las fianzas recibidas a corto plazo corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios.

**b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Proveedores	2.055.257,58	1.409.800,95
Acreedores varios	201.273,02	204.123,12
Personal	6.121,40	2.908,85
Anticipos de clientes	48.218,40	43.569,85
<b>TOTAL</b>	<b>2.309.870,40</b>	<b>1.660.402,77</b>

**c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:**

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 23.898,97 euros (16.955,41 euros en 2013).

**d) Incumplimiento de obligaciones contractuales**

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

**8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tipo de interés:**

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. Asimismo la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

#### Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de 2.500.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 700.000 euros con un vencimiento no superior a seis meses.
- ✓ Durante el ejercicio 2014 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, tampoco en 2013.
- ✓ El fondo de manutención, el cual ya era positivo en el 2013 (804.588,26 euros), ha aumentado en más de 450.000,00 euros, siendo actualmente de 1.255.565,62 euros.

#### B.4. Fondos propios

##### Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 euros), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

##### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.117,29 euros, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 euros, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 euros.

##### Otras reservas

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Reservas voluntarias	9.658.221,46	8.704.572,04
Reserva por ajustes PGC 2007	(253.985,14)	(253.985,14)
Reserva por diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
<b>TOTAL</b>	<b>9.404.237,64</b>	<b>8.450.588,22</b>

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2014 ni en el 2013.

#### Nota 9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
310 Contadores	8.172,39	15.289,89
311 Valvulería	43.109,07	42.231,94
312 Otros materiales de obra	238.270,66	203.813,87
314 Tubería	90.828,67	33.672,53
Deterioro	-	(71.273,47)
<b>TOTAL</b>	<b>380.380,79</b>	<b>223.734,76</b>

En 2014 se ha revertido el deterioro registrado al cierre del año anterior, por valor de 71.273,47 euros, dado que las existencias de lenta rotación que permanecen en el inventario no sufren desgaste y se mantienen por razones operativas (en 2013 se registró deterioro de existencias por 48.439,48 euros).

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

#### Nota 10.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros			
	Saldo 31/12/14		Saldo 31/12/13	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Hacienda pública, deudora por IVA	241.734,59	-	116.088,44	-
Hacienda Pública deudora por IS	2.499,57	-	3.184,11	-
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	-	26.737,95	-	36.192,31
Org. Seguridad Social Acreedores	-	38.051,44	-	54.974,70
Pasivos por impuesto diferido	-	12,74	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>244.234,16</b>	<b>64.802,13</b>	<b>119.272,55</b>	<b>91.167,01</b>

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2014 por importe de 241.734,59 euros (116.088,44 euros en el ejercicio 2013) y al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 2.499,57 euros (3.184,11 euros en el ejercicio 2013).

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 26.737,95 euros (36.192,31 euros en 2013), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 38.051,44 euros (54.974,70 euros en 2013) en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre de 2014.

#### 1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

#### 2. Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

	2014	2013
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	1.281.298,07	956.622,53
Diferencias permanentes (aumentos)	8.521,12	34.415,92
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	(111.600,42)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.289.819,19</b>	<b>879.438,03</b>

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente que ascienden a 8.521,12 euros (34.415,92 euros en el ejercicio 2013).

La Sociedad no tienen bases imponibles negativas pendientes de compensar (en 2013 se compensaron por importe de 111.600,42 euros, correspondientes al ejercicio 2008).

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	Euros	
	2014	2013
Base imponible	1.289.819,19	879.438,03
Tipo impositivo (30%)	386.945,76	263.831,41
Bonificación cuota (99%)	(383.076,30)	(261.193,09)
Impuesto sobre Sociedades	3.869,46	2.638,31
Total retenciones y pagos a cuenta	6.369,03	5.822,42
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	2.499,57	3.184,11

#### Nota 11.- INGRESOS Y GASTOS

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ventas de agua	9.171.161,85	8.020.075,71
Venta de contadores y subproductos	4.134,56	31.130,81
Prestación de servicios	214.179,85	196.981,63
Devoluciones (rectificaciones recibos)	(56.911,43)	(60.864,32)
<b>TOTAL</b>	<b>9.332.564,83</b>	<b>8.187.323,83</b>

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

En el ejercicio presente prácticamente la finalidad de la venta de agua ha sido para consumo domiciliario de Jávea, no obstante, se ha incrementado la venta de agua en alta a otras poblaciones.

La Sociedad durante el 2014 ha destinado 1.009.238,15 euros (112.923,01 euros en 2013) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Trabajos realizados para inmov. material	561.014,48	105.317,01
Trabajos realizados para inmov. en curso	448.223,67	7.606,00
<b>Total trabajos realizados para el inmovilizado</b>	<b>1.009.238,15</b>	<b>112.923,01</b>
Trabajos subcontratados	500.299,04	-
Materiales y mano de obra propia	508.939,11	112.923,01
<b>Total trabajos realizados para el inmovilizado</b>	<b>1.009.238,15</b>	<b>112.923,01</b>

Desde 2014 se registran en pérdidas y ganancias los trabajos subcontratados para la realización del activo de la empresa, siendo el importe de dichos trabajos activados en 2013 de 323.692,91 euros (Nota 2).

Los otros ingresos de explotación han ascendido a 167.409,57 euros (127.670,83 euros en el 2013) y corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua, indemnizaciones de la EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a presentar por AMJASA y trabajos de saneamiento realizados para el Ayuntamiento.

En cuanto a la partida de ingresos excepcionales, al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 4.200,05 euros, correspondientes principalmente a sanciones por manipulación de contadores.

A 31 de diciembre de 2013, esta partida incluía una regularización en la facturación del consumo eléctrico por un abono del gasto correspondiente al periodo de Octubre de 2010 a diciembre de 2012, por 338.415,30 euros, una indemnización de daños de una sociedad en la red de abastecimiento por obras que estaba realizando en el municipio, por un importe de 33.507,00 euros, y por último ingresos por la venta de derechos que AMJASA tenía sobre una parcela, por 14.000,00 euros.

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 y 2013 se distribuyen de la siguiente forma:

	Euros	
	2014	2013
Compra de agua, nacional	4.297.529,16	3.731.711,59
Compra de energía eléctrica para el proceso productivo, nacional	614.794,64	662.093,62
Compra de otros materiales, nacional	716.205,74	348.875,92
Trabajos realizados por otras empresas, nacional	569.466,02	-
Variación de existencias	(85.372,56)	(73.907,20)
Deterioro de mercaderías, m. primas y otros aprovisionamientos	(71.273,47)	48.439,48
<b>TOTAL</b>	<b>6.041.349,53</b>	<b>4.717.213,41</b>

En compras de agua se incluye:

	Euros	
	2014	2013
Coste de explotación	2.456.355,60	1.883.472,07
Coste fijo	1.841.173,56	1.848.239,52
<b>TOTAL</b>	<b>4.297.529,16</b>	<b>3.731.711,59</b>

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud del contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	1.168.000,60	1.235.210,15
Seguridad Social a cargo empresa	383.519,29	380.029,33
Otros gastos sociales	39.711,40	38.627,45
<b>TOTAL</b>	<b>1.591.231,29</b>	<b>1.653.866,93</b>

El detalle de la partida de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	725.010,02	749.719,52
Tributos	159.851,82	139.775,58
Variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.2.1)	54.181,24	14.964,23
Otros gastos de gestión corriente	2.520,00	2.543,86
<b>TOTAL</b>	<b>941.563,08</b>	<b>907.003,19</b>

Entre los tributos destaca el importe de la tasa de ocupación de la vía pública del ejercicio 2014 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 139.988,47 euros (122.809,86 euros en 2013).

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Arrendamientos y cánones	18.825,71	13.915,58
Reparación y conservación	332.811,87	308.344,13
Servicios de profesionales independientes	118.859,50	150.867,52
Transportes	486,37	509,10
Primas de seguro	43.981,15	40.142,37
Servicios bancarios y similares	1.966,40	1.326,92
Publicidad y propaganda	33.300,00	43.666,41
Suministros	47.657,27	50.738,98
Otros servicios	127.121,75	140.208,51
<b>TOTAL</b>	<b>725.010,02</b>	<b>749.719,52</b>

En cuanto a la partida de gastos excepcionales, al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 14.966,47 euros (13.360,56 euros en 2013), correspondientes principalmente a indemnizaciones por daños ocasionados a terceros.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Gastos financieros:	(23.898,97)	(16.955,41)
De deudas préstamos/ avales	(14.640,89)	(15.542,61)
Otros gastos financieros	(9.258,28)	(1.412,80)
Ingresos financieros:	23.167,59	30.086,99
De depósitos	4.888,71	11.404,24
Otros ingresos financieros	18.278,88	18.682,75
<b>TOTAL</b>	<b>(731,38)</b>	<b>13.131,58</b>

#### Nota 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 las siguientes provisiones:

	Euros	
	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
Retribuciones al personal a largo plazo	51.054,09	44.443,72
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	-	24.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>51.054,09</b>	<b>68.743,72</b>

La Sociedad en el ejercicio 2014 ha dotado, al igual que en el ejercicio 2013, una provisión, incluida en las retribuciones al personal, correspondiente a las ayudas médicas a favor de los trabajadores.

Según se establece en el Convenio Colectivo, los trabajadores tienen derecho al pago del 80% de las facturas médicas que presenten a la mercantil. No obstante, la empresa consideró que esto había sido excesivo los últimos años y en el ejercicio 2012, paralizó las ayudas hasta su negociación con los trabajadores. Tras diversas reuniones con los representantes de los trabajadores se llegó al acuerdo de aprobar la propuesta planteada por la Sociedad consistente en una ayuda máxima de 400 euros anuales por trabajador.

Asimismo, se estableció que la parte no consumida en el ejercicio quedaba a disposición de los trabajadores para poder hacer uso de ella en futuros años, motivo por el cual la empresa ha dotado una provisión por la parte no dispuesta.

Esta medida ha sido mantenida durante los ejercicios 2013 y 2014, por lo que se ha dotado la parte correspondiente al mismo.

#### Nota 13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En cuanto a gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética, tanto de la red de abastecimiento propia de la Sociedad como del alumbrado público exterior del M. I Ayuntamiento de Jávea, en fecha 1 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un convenio con la Universidad Politécnica de Valencia con el objeto de "Mejorar la eficiencia hídrica y energética del sector que abastece su casco urbano y para implantar un sistema de información para la gestión patrimonial óptima de sus infraestructuras. El citado proyecto, el cual se desarrollará en 5 fases en los 9 meses siguientes a la firma del convenio, supondrá un coste total de 40.000 euros de base imponible. Durante el ejercicio 2013 se ha satisfecho el 50% del coste del proyecto, es decir, 20.000 euros. En 2014 se acordó una prórroga para la finalización del proyecto no vencida al 31 de diciembre, no habiéndose incurrido en gastos adicionales durante 2014.

#### Nota 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Ente público - elemento	Euros					
	Saldo 31/12/14	Altas	Traspasos	Saldo 31/12/13	Traspasos	Saldo 31/12/12
Diputación Alicante (Local)						
(Red Camino Cabanes/Gata)	14.042,95	-	(4.589,34)	18.632,29	(4.589,34)	23.221,63
Diputación Alicante (Local)						
(Depósito en Gata)	12.198,56	-	(644,52)	12.843,08	(644,52)	13.487,60
Ayuntamiento Jávea (Local)						
(Inmovilizado traspasado)	34.692,25	-	(40.036,16)	74.728,41	(40.036,16)	114.764,57
Ayuntamiento de Jávea (Local)						
(Inmovilizado traspasado 2012)	468.363,20	-	(32.300,91)	500.664,11	(32.300,91)	532.965,02
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. B.A.M.)	3.942,51	-	(442,97)	4.385,48	(442,97)	4.828,45
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. Pinets)	1.287,25	-	(88,86)	1.376,11	(88,86)	1.464,97
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. Camí Canons)	5.372,35	-	(386,68)	5.759,03	(386,68)	6.145,71
Ministerio de Energía, Industria y Comercio (Estatal)						
(Vehículos eléctricos)	4.235,88	4.386,00	(150,92)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>944.134,95</b>	<b>4.386,00</b>	<b>(78.640,26)</b>	<b>618.388,51</b>	<b>(78.489,44)</b>	<b>696.877,95</b>

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad no ha recibido ninguna subvención de capital ni a la explotación.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.6 anterior su efecto no es significativo.

La Sociedad estima que al 31 de diciembre se cumplen todos los requisitos que condicionaron la concesión de las subvenciones anteriores, y considera que no se dan las posibles condiciones que obligarían a su reintegro.

#### Nota 15.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas.

El 2 de marzo de 2015, se formaliza la inscripción en el Registro Mercantil de Alicante del acuerdo de cambio de denominación social, pasando a ser Aguas Municipales de Jávea, Sociedad Anónima Unipersonal.

#### Nota 16.- OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

##### 1.- Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.

A continuación se detallan el volumen de las transacciones realizadas en los ejercicios 2014 y 2013 con el M. I. Ayuntamiento de Jávea:

	Euros	
	2014	2013
Suministro de agua	93.035,29	126.832,01
Altas de contratos y servicios	2.852,45	44.150,42
Trabajos de mantenimiento	45.186,96	3.833,98
Alcantarillado	234.803,16	211.536,69
Tasa de ocupación de vía pública	139.988,47	122.809,86
<b>TOTAL</b>	<b>375.877,86</b>	<b>386.353,10</b>

El detalle de saldos con el M. I. Ayuntamiento de Jávea al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Saldo a favor de la Sociedad	Euros	
	2014	2013
Suministro de agua	41.876,94	71.024,47
Altas de contratos y servicios	4.434,67	44.150,42
Trabajos de mantenimiento	50.106,63	-
Alcantarillado	(228.686,25)	(191.598,97)
Tasa de ocupación de vía pública	(262.798,33)	(252.924,61)
<b>TOTAL</b>	<b>(395.066,34)</b>	<b>(329.348,69)</b>

El saldo por Tasa de ocupación de vía pública de 262.798,33 euros corresponde al 1,5% del importe de las cifras de negocios de los ejercicios 2014 y 2013 que la Sociedad ha de satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea (252.924,61 euros en 2013 por los ejercicios 2013 y 2012).

#### 2.- Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección.

El importe de las remuneraciones devengadas por las personas que han ostentado cargos en el Consejo de Administración durante el ejercicio 2014 han ascendido a 66.565,70 euros (93.669,27 euros en el 2013), de los cuales, 6.115,70 euros corresponden a personas que a 31 de diciembre de 2014 ya no formaban parte de dicho Órgano.

A fecha del cierre del ejercicio 2014 habían remuneraciones pendientes de pago por 2.305,50 euros (2.342,30 euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay personal considerado de alta dirección.

#### 3.- Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al cierre del ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

#### Nota 17.- OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de los ejercicios 2014 y 2013 expresada por categorías y sexos es la detallada a continuación:

Categoría	MEDIA 2014		MEDIA 2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	-	-	-
Subdirección	0,23	-	1	-
Departamento técnico	1	2	1	2
Departamento administración	6	10	6	10
Departamento mantenimiento	-	20	-	22
Conserje	-	1	-	1
Limpieza	1	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>8,23</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>35</b>

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

Categoría	31/12/2014		31/12/2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	-	-	-
Subdirección	-	-	1	-
Departamento técnico	1	2	1	2
Departamento administración	6	10	6	10
Departamento mantenimiento	-	20	-	22
Conserje	-	1	-	1
Limpieza	1	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>35</b>

Los honorarios devengados por el Auditor de la Sociedad han ascendido, durante el 2014, a la cifra de 6.204,15 euros (6.204,15 euros en 2013) en concepto de auditoría de cuentas anuales y a 17.980,00 euros por otros servicios (0,00 en 2013).

#### Nota 18.- PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR

Respecto de la planta desalinizadora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S.A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desalinizadora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S.A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desalinizadora.

Las condiciones establecidas en la actualidad implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 153.431,13 euros (154.019,96 euros en el 2013) revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 11.090.365,09 euros (12.298.023,04 euros en el 2012), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desalinizadora en régimen de concesión.

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2014 y aún no liquidada, por un importe global de 220.535,07 euros (231.465,68 euros en 2013).

#### Nota 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En virtud de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se informa sobre los aplazamientos de pago efectuados por la sociedad con sus proveedores.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
** Dentro de plazo máximo legal.	5.966.268,48	64%	3.918.970,45	49%
Resto	3.406.922,35	36%	4.106.388,96	51%
Total de pagos realizados y pendientes del ejercicio	9.373.190,83	100%	8.025.359,41	100%
PMPE (días) de pagos.	93,51		76,48	
Aplazamientos de pagos realizados que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	2.768.917,86		3.788.875,10	

\* Porcentaje sobre el total.

\*\* Suma de la media ponderada de los días excedidos (34 días para 2014 y 16 días para el 2013). El plazo máximo legal de la empresa es de 30 días para 2014 (60 con acuerdo) y 60 días para el 2013.

## Informe de Gestión

### Ejercicio 2014

#### 1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

#### 2. Evolución de los negocios

##### 2.1 Cifra de negocios

Presentamos un comparativo de los últimos cuatro años, por tal de explicar la evolución de la cifra de negocios de la empresa con una perspectiva a medio plazo.

Volumen de agua y abonados	2011	2012	2013	2014
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	7.392.936	7.764.145	7.333.647	7.871.886
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	3.613.941	3.816.474	3.633.414	4.183.863
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	237.850	307.370	152.660	177.048
Número de abonados.	26.782	26.934	27.001	27.049

Ventas	Euros			
	2011	2012	2013	2014
Agua: Cuota servicio *	3.362.318,00	3.387.650,00	3.398.919,76	3.409.939,36
Agua: Consumo*	4.575.674,00	4.957.291,00	4.591.135,67	5.575.980,69
Agua en alta	108.585,00	129.514,00	59.381,00	185.241,80
Servicios	152.132,00	245.621,00	196.981,63	214.179,85

\* Observación: los importes de las cuotas de servicio y consumo no tienen en cuenta las devoluciones de ventas y operaciones similares (recibos rectificadas). En el 2011 fue de 36.285 euros, en el 2012 47.580 euros, en 2013 60.864,32 euros y en 2014 56.911,43 euros.

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

#### Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Ha habido un aumento del 15'54% del volumen de agua facturada a clientes que ha representado un incremento de 995.864,62 euros (+12,46%) en la facturación por cuota y consumo respecto al 2013.

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2013	2014	Evolución
<b>Consumo 0 m3. Bimestre</b>			
Nº Recibos	33.909,00	31.799,00	-6,22%
M3 facturados	-	-	-
<b>Consumo &lt;10m3. Bimestre</b>			
Nº Recibos	51.085,00	49.504,00	-3,09%
M3 facturados	243.010,00	237.671,00	-2,20%
<b>Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre</b>			
Nº Recibos	56.380,00	56.309,00	-0,13%
M3 Facturados	1.196.467,00	1.208.366,00	0,99%
<b>Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre</b>			
Nº Recibos	10.096,00	11.361,00	12,53%
M3 Facturados	538.001,00	608.794,00	13,16%
<b>Consumo &gt;71 m3. Bimestre</b>			
Nº Recibos	10.298,00	13.184,00	28,02%
M3 Facturados	1.655.936,00	2.129.032,00	28,57%

Se ha aumentado la tendencia de años anteriores de disminución de los recibos con lectura de Consumo 0. Lo que indica una mejora de gestión en las lecturas de contadores, debido principalmente al Plan de Externalización de contadores.

Con respecto al año anterior, ha habido un aumento muy significativo de recibos y de volumen de m3 en los bloques de alto consumo, debido principalmente al riego de superficies ajardinadas en época de sequía.

#### Venta de agua en alta a otras poblaciones

La venta en alta al Consorcio de Aguas Teulada-Benitatxell ha aumentado considerablemente, en un 183%; pasando de 62.370 m<sup>3</sup> en 2013 a 176.690 m<sup>3</sup> en 2014. Las previsiones para 2015 son de un mucho mayor aumento debido a la persistencia de la sequía y a la solicitud hecha por parte del Consorcio a AMJASA.

#### Servicios

Ha aumentado en un 8'73% la facturación de servicios, fundamentalmente debido al cobro de tasas de nuevas altas de contratos, pasando de 196.981,63 euros en 2013 a 214.179,85 euros en 2014.

No se aprecia una tendencia definida en este asunto en los últimos años; donde fluctúan los ligeros aumentos con suaves descensos. No podemos deducir, por tanto, que pueda superarse una vuelta al ritmo de aumento de la población de la pasada década.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

#### 2.2 Gastos.

#### Aprovisionamientos

Con respecto al año anterior, presenta un notable aumento del 59'81% en los volúmenes de compra de agua desalada, debido al aumento de consumo en la red, así como a una menor aportación de agua de los pozos, por motivo de la sequía.

El buen resultado de las actuaciones del Plan de Ahorro Energético en algunas instalaciones, aun cuando siguen aumentando significativa y periódicamente los costes de la energía, permite reducir costes en este concepto.

#### Personal

La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo. No viéndose obligada a ningún innecesario ajuste de regulación de empleo, en el que se ve inmerso mucha parte del sector público, forzado normativamente a un estricto control presupuestario. Más bien al contrario, AMJASA presenta síntomas evidentes de necesitar un adecuado implemento de plantilla para hacer frente a todas las actividades y objetivos propuestos.

Se ha aprobado durante el presente ejercicio el Documento de Misión, Visión y Valores de la Empresa, el Organigrama Sistémico, el Nuevo Organigrama Funcional y se han elaborado diferentes procesos de Administración y Gestión.

Se han adaptado, con ello, algunos puestos de trabajo a las tareas de la revisión de los puestos de trabajo que ha venido aparejada en algunos departamentos, y de acuerdo con las retribuciones especificadas en el convenio laboral colectivo en vigor.

#### 3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2014 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior:

#### Plan de obras

Previo seguimiento del Plan de detección de Fugas, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (34):

CÓDIGO DE OBRA	DENOMINACIÓN
OM 0156	RENOVACIÓN REELEVACIÓN ADSUBIA
OM 0159	CANSALADES
OM 0167	CTRA. CABO LA NAO-SALADAR
OM 0168	DEP. MG TOSCAMAR
OM 0170	CTRA. PORTITXOL-IMPULSIÓN
OM 0171	EDUARDO MANIET
OM 0172	VELL DE LA MAR
OM 0173+OM 197	OBRAS COMPLEMENTARIAS ROTONDA+ CONEXIONES SALADAR TOSSALET
OM 0175	DEP. ROMPUDETES IRYDA
OM 0178	CAMBIO VALVULAS 2014 COSTA NOVA TOSSALET
OM 0179	FRECHINAL
OM 0180	AVDA JAUME I
OM 0181	LLIRI DE MAR HEDRA POMERA
OM 0182	JONC PISARRO
OM 0183	TARRAULA
OM 0184	CAMBIO VALVULAS 2014 BAM
OM 0185	RENOVACION ACERAS ARENAL
OM 0186	RENOVACION ACERAS AVDA PUERTO-ASILO
OM 0187	DALI CANALETO GOYA
OM 0189	SECTORIZACION PINETS
OM 0190	SECTORIZACION PLA
OM 0191	THIVIERS 2014
OM 0192	SOLGATA
OM 0193	AMPLIACIÓN ALMACEN
OM 0194	CTRA LA GUARDIA CHOPO ROMERO
OM 0195	PESCADORS
OM 0196	SAMARUC
OM 0203-14	BURGOS
OM 0204-14	JUAN CARLOS I
OM 0205-14	BARRANQUET FRECHINAL (AT)
OM 0207-14	CABELLERA DE BERENICE
OM 0208-14	CABEÇO-TARRAC
OM 0210-14	TAURO
OM 0212-14	PIC DE LA BATALLA

#### Plan de cambio masivo y control de contadores

El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de 3.192 contadores de una antigüedad superior a los 10 años, lo que nos indica que estamos por encima de los objetivos marcados de 3.000 cambios de contador/año.

#### Plan de externalización de contadores.

Se han realizado cincuenta cambios de ubicación de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo.

#### Plan de Sectorización de la red.

Finalización de las obras del Nuevo Sistema de Telemando de la Red de Abastecimiento y comunicación con estaciones.

#### Plan de Ahorro y eficiencia energética

De nuevo se han conseguido los difíciles objetivos de ahorro energético, lográndose rebajar un año más la partida de costes energéticos, el volumen de kw consumidos y por consiguiente la emisión de menores cantidades de dióxido de carbono a la atmosfera. Actuaciones más destacadas:

- Renovación de las Relevación de Adsubia-Cabanes
- Adquisición de 2 nuevos vehiculos eléctricos.

#### Atención al Cliente

Se ha procedido a implementar el servicio de envío de facturas por e-mail, a adaptar los nuevos recibos a la normativa europea SEPA y a mejorar la recepción de llamadas con una nueva centralita telefónica.

En la Oficina Virtual, se sigue con el aumento de registros, lo que deja el total en casi 2.300 abonados registrados.

#### Plan de Formación y Taller Ocupacional Xàbia Impulsa

Durante el año 2014, los diez alumnos del Taller Ocupacional para el Fomento del Empleo Xàbia Impulsa, organizado por el M.I. Ajuntament de Xàbia y la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació con la aportación del FONDO SOCIAL EUROPEO, han realizado sus prácticas de trabajo en AMJASA.

#### Proveedores

Se ha procedido a la implantación del Perfil del Contratante en la web oficial, así como a la aprobación de las Instrucciones de Contratación de la empresa.

En relación a los aplazamientos de pago efectuados por la sociedad con sus proveedores, descritos en la nota 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales de 2014, destacar que el principal motivo por el que se han producido aplazamientos de pagos realizados que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal ha sido la existencia de divergencias en cuanto a los precios o conceptos facturados, no existiendo dificultades financieras que hayan motivado dicho exceso. En este sentido, mencionar que la Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2014 un fondo de maniobra positivo que asciende a 1.255.565,62 euros (804.588,26 euros en 2013), habiendo mejorado, por tanto, su capacidad para hacer frente a sus obligaciones con sus proveedores, no estimando necesario realizar un plan de tesorería para hacer frente a las mismas.

#### Gestiones realizadas para el Ciclo Integral del Agua en Xàbia

A lo largo del año se han ido realizando diversas actuaciones encaminadas a conseguir en un plazo breve la efectiva gestión del Ciclo Integral del Agua en el municipio. A día de hoy, el Ajuntament de Xàbia sigue encargándose del saneamiento de aguas, la Entidad Pública de Saneamiento gestiona la Estación Depuradora de Aguas Residuales principal y las aguas depuradas son vertidas al mar o al subsuelo, no siendo efectivo su uso agrícola, de momento.

#### Actuaciones realizadas:

- Elaboración del nuevo reglamento Municipal del Servicio de Aguas urbanas.
- Elaboración de los Estatutos del Observatori de l'Aigua a Xàbia OAX. Órgano de participación ciudadana en materia de aguas.
- Organización de la Comunidad de Regantes que pueda obtener la autorización de las aguas depuradas de Xàbia.
- Mantenimiento i gestión de bombeos de aguas residuales y pequeñas depuradoras municipales en urbanizaciones.

#### 4. Objetivos para 2015

Los objetivos marcados para el ejercicio 2015 son los siguientes:

- a) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: *Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de cambio masivo y control de contadores.*
- b) Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos: *Plan Director de Instalaciones.*
- c) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. *Plan de ahorro y eficiencia energética.*
- d) Implantación de Sistema *ERP. Enterprise Resource Planning*
- e) Implantación del nuevo Sistema *GIS. Geographic Information System*

- f) Continuidad en la contención del gasto.
- g) Continuidad en una eficiente gestión de cobro.
- h) Divulgación de la *Oficina Virtual de Atención al Cliente*.
- i) Continuidad en los planes de *Acción Social*.
- j) Elaboración de una *Memoria de Responsabilidad Social Empresarial* y de un *Balance del Bien Común*.
- k) Negociación de un nuevo *Convenio laboral colectivo*.
- l) Continuidad en el *Plan de Formación* de la empresa.
- m) Continuidad en la colaboración con las universidades y diversas entidades para la elaboración de Programas de Investigación y Desarrollo en el ámbito de la mejora energética, de la gestión de infraestructuras y de la mejora ambiental.
- n) *Ciclo Integral del Agua*: Gestión de la Red de Saneamiento, de depuración de aguas y la reutilización para uso agrícola.

#### 5. Acontecimientos después del cierre

No se han producido aspectos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

#### 6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Se está desarrollando en estos momentos un Convenio de Colaboración con la Universitat Politècnica de València para la mejora de la eficiencia energética en el binomio agua-energía.

Participación en el Programa 3D eco-friendly PPrinted elements for Sea flora and fauna Regeneration using Valorized brine from desalination plants (3D PRESERVE), junto a la Universidad de Murcia y Universidad de Cantabria, en el programa que lidera ACCIONA AGUA S.A.U y que se encuentra en Fase de espera de selección para el Programa LIFE+ de la Unión Europea, para su desarrollo.

#### 7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.

Jàvea, 31 de marzo de 2015

#### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JÀVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 50,

Jàvea, 31 de marzo de 2015



José F. Chulvi Español



María Rosa Miñana Ferrer



María Teresa Em Salva



Josep Lluís Ferrerjos Cardona



José Javier Mata Catalá



Salvador Ferrer Bisquert

Rafael Bolinches Quero  
Dimisión presentada el  
20-03-2015



José Cholbi Cardona



María Belén Quiroga Viedma

## Principios para la elaboración de la Memoria

La información contenida en la presente Memoria, primera desde la constitución de la empresa, ha sido elaborada teniendo como referencia la guía para la elaboración de memorias de responsabilidad del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 4.0, tratando de abarcar el máximo contenido de dicha guía en relación a la información disponible y los principios que ésta establece para su elaboración, e incluye información detallada de la mayor parte de los contenidos recomendados en ella, aunque no ha sido sometida a auditoría por expertos independientes.

El conocimiento del negocio, y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local, han sido la base para definir su contenido y aspectos materiales, además de analizar aquellos ámbitos y aspectos que también son relevantes para otras Organizaciones del sector de gran relevancia a nivel nacional. Como resultado, los términos de eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación,...), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social, han sido los principales aspectos abordados en la presente Memoria.

La información expresada en la Memoria abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, y va referida a todas las instalaciones de **AMJASA**, y al ser la primera Memoria de Responsabilidad Social elaborada por la Organización, no expresa, mayoritariamente, datos comparativos. Respecto al ámbito de la Memoria, trata de reflejar los principales impactos sociales, medioambientales y económicos de la Organización, y va dirigida a los diferentes grupos de interés descritos en el presente documento.

**AMJASA** tiene como objetivo seguir publicando su Memoria de Responsabilidad Social con una periodicidad anual.

### *Contacto para temas relacionados con la presente Memoria*

*Camí Cabanes, 88*

*Teléfono 96 579 01 62*

*AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)*

*Web: <http://www.amjasa.com>*

*Email: [amjasa@amjasa.com](mailto:amjasa@amjasa.com)*

